

**Informe Especial de Revisión Independiente del Informe
sobre la Situación Financiera y de Solvencia**

**AMIC SEGUROS GENERALES, S.A.
Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
correspondiente a 31 de diciembre de 2024**

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

Al Administrador Único de AMIC SEGUROS GENERALES, S.A.:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados D. Valoración a efectos de solvencia, E. Gestión de capital y las plantillas de información cuantitativa en alcance, contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de AMIC SEGUROS GENERALES, S.A. a 31 de diciembre de 2024, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad del Administrador Único de AMIC SEGUROS GENERALES, S.A.

El Administrador Único de AMIC SEGUROS GENERALES, S.A. es responsable de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

El Administrador Único también es responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados D. Valoración a efectos de solvencia, E. Gestión del capital y las plantillas de información cuantitativa incluidas en el Anexo I del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, modificada por la Circular 1/2021, de 17 de junio de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados D. Valoración a efectos de solvencia, E. Gestión de capital y las plantillas de información cuantitativa en alcance, contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de AMIC SEGUROS GENERALES, S.A. correspondiente a 31 de diciembre de 2024 y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, modificada por la Circular 1/2021, de 17 de junio de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: ERNST & YOUNG, S.L. quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Equipo actuarial de EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L. quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión, los apartados D. Valoración a efectos de solvencia, E. Gestión de capital y las plantillas de información cuantitativa en alcance, contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de AMIC SEGUROS GENERALES, S.A. al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

Madrid, 7 de abril de 2025

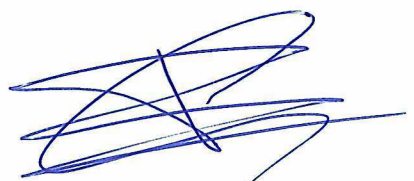
Revisor principal

ERNST & YOUNG, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde 65 (Madrid)
(Inscrito en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el N.º S0530
C.I.F.: B78970506)


Alfredo Martínez Cabra
(Inscrito en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el N.º 17.353)

Revisor profesional

EY TRANSFORMA SERVICIOS DE
CONSULTORÍA, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde 65 (Madrid)
(C.I.F.: B88428404)


Enrique García-Hidalgo Alonso
(Inscrito en el Instituto de Actuarios Españoles
con el número de colegiado 2.832)

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/00081

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

AMIC SEGUROS GENERALES
INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA
EJERCICIO 2024

RESUMEN EJECUTIVO

AMIC Seguros Generales, S.A. (en adelante, AMIC), es una compañía de seguros bajo la forma jurídica de sociedad anónima cuyo ámbito de actuación se extiende a todo el territorio nacional, donde obtiene íntegramente su cifra de negocio.

La entidad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número C-0682 y tiene por objeto la práctica de las operaciones de seguro directo distinto del seguro de vida, estando autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en los siguientes ramos: Accidentes, Enfermedad, Vehículos terrestres no ferroviarios, Incendio y elementos de la naturaleza, Otros daños a los bienes, Responsabilidad civil vehículos terrestres automóviles, Responsabilidad civil general, Perdidas pecuniarias diversas, Defensa jurídica, Asistencia y Decesos.

La Entidad fue transmitida en fecha de 7 de mayo de 2024 a Ges Seguros y Reaseguros, S.A. y Almudena Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A, mediante la elevación a público de contrato de compraventa y transmisión de acciones, tras haber sido autorizada la operación por la DGSyFP mediante Resolución de fecha de 26 de abril de 2024.

La Sociedad pertenece a Ges Seguros y Reaseguros, S.A. con un porcentaje de participación del 42,86% y a Almudena Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. con un porcentaje de participación de 57,14%.

El patrimonio propio de la entidad a 31 de diciembre de 2024 asciende 4.472 miles de euros con un resultado negativo de 909 miles de euros frente al patrimonio de 5.297 miles de euros con un resultado negativo de 1.751 miles de euros del cierre del ejercicio 2023.

Los fondos propios bajo Solvencia II ascienden a 5.730 miles de euros:

FONDOS PROPIOS	
CAPITAL SOCIAL	9.765.031
RESERVA DE CONCILIACION:	-4.035.183
RESERVAS VOLUNTARIAS	142.865
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	-4.094.760
RESULTADO DEL EJERCICIO	-909.376
DIVIDENDO Y RESERVA DE ESTABILIZACIÓN	-17.954
AJUSTES POR VALORACION SI	-414.240
AJUSTES SI VS SII	1.258.282
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	0
FONDOS PROPIOS BÁSICOS	5.729.848

El importe del capital de solvencia obligatorio a 31 de diciembre de 2024 es de 2.0114.022 euros y el capital mínimo obligatorio asciende a 4.000.000€

El ratio de fondos propios admisibles sobre el capital de solvencia obligatorio es de 2,71 y sobre el mínimo de solvencia obligatorio es de 1,43.

El desglose del capital de solvencia obligatorio (SCR) es el siguiente:

BSCR	1.902.219
SCR Mercado	419.010
SCR Contraparte	875.703
SCR Vida	484.808
SCR Salud	55.120
SCR No Vida	935.909
Diversificación	-868.332
Intangible	0
Operacional	211.803
Ajustes	0
SCR	2.114.022

En el presente informe se facilita información sobre el sistema de gobernanza, detallando las diferentes funciones claves y gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia.

A. ANÁLISIS Y RESULTADOS

A.1. Actividad de la empresa

a. Razón y domicilio social y forma jurídica

AMIC Seguros Generales, S.A. (en adelante, AMIC), es una compañía de seguros bajo la forma jurídica de sociedad anónima cuyo ámbito de actuación se extiende a todo el territorio nacional, donde obtiene íntegramente su cifra de negocio.

La entidad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número C-0682 y tiene por objeto la práctica de las operaciones de seguro directo distinto del seguro de vida, estando autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en los siguientes ramos: Accidentes, Enfermedad, Vehículos terrestres no ferroviarios, Incendio y elementos de la naturaleza, Otros daños a los bienes, Responsabilidad civil vehículos terrestres automóviles, Responsabilidad civil general, Perdidas pecuniarias diversas, Defensa jurídica, Asistencia y Decesos.

El domicilio social de AMIC, a 31 de diciembre de 2024, se ubica en la calle Génova, 26, de Madrid.

b. Autoridad de Supervisión Responsable

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGyFP) ejerce la función de supervisión de la actividad de AMIC.

La información sobre la DGyFP se puede encontrar en la página web de la misma: <https://dgsfp.mineco.gob.es/es/DireccionGeneral/Paginas/Estructura.aspx>

c. Datos auditor externo

La auditoría de las Cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2022, se lleva a cabo por Ernst & Young S.L. con domicilio social en Madrid, Calle Raimundo Fernández Villaverde, nº 65 y NIF B78970506, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0530.

d. Titulares de participaciones significativas

AMIC se encuentra participada en un 42,86% por Ges Seguros y Reaseguros, S.A. y en un 57,14% por Almodena Seguros y Reaseguros, S.A. desde el 7 de mayo de 2024, fecha en la que fue elevado a

público el contrato de compraventa y transmisión de acciones, tras haber sido autorizada la operación por la DGSyFP mediante Resolución de fecha de 26 de abril de 2024.

Hasta ese momento, AMIC se encontraba participada al 100% por Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija.

En los próximos meses está proyectado que se produzca una escisión total de AMIC, que se extinguirá vía disolución sin liquidación, con traspaso en bloque por sucesión universal de la totalidad de su patrimonio social, en la proporción y demás términos previstos en el Proyecto de Escisión, a favor de sus únicas accionistas, Almudena y Ges Seguros, quienes adquirirán todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo. La totalidad de los activos y pasivos de AMIC serán atribuidos a las Sociedades Beneficiarias en pago de su participación en el capital. Almudena recibirá todos los activos y pasivos correspondientes a la cartera de seguros del ramo de decesos de AMIC y Ges los activos y pasivos correspondientes a los contratos de seguro del resto de ramos autorizados en AMIC. La operación se acogerá al régimen de neutralidad fiscal.

e. Estructura jurídica del grupo

Ambas entidades Almudena y Ges, forman parte de un grupo de sociedades cuya matriz es Corporación Europea de Inversiones (CEI), con domicilio social en Madrid, sujeto a supervisión de acuerdo con el artículo 213.2.b de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II).

f. Líneas de negocio y países

AMIC opera en las siguientes líneas de negocio:

- Obligaciones de seguro distinto del seguro de vida
 - Seguros de protección de ingresos
 - Gastos médicos
 - Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles
 - Otro seguro de vehículos automóviles
 - Seguro de responsabilidad civil general
 - Seguro de incendio y otros daños a los bienes
- Decesos

El reparto de las garantías del negocio local en las líneas de negocio bajo Solvencia, se adjunta en el ANEXO I

A continuación, presentamos un cuadro, donde se refleja el peso de cada línea de negocio, en términos de primas y de mejor estimación, dentro del total de la cartera:

	2024			
	PRIMAS EMITIDAS NETAS DE REASEGURO	% PRIMAS S/TOTAL	BE NETO DE RECUPERABLE	% BE S/TOTAL
TOTAL SALUD NSLT	18.604	0,9%	-16.062	-0,1%
Gastos médicos	11.700	0,6%	-821	0,0%
Protección de ingresos	6.905	0,3%	-15.241	-0,1%
TOTAL No Vida	1.205.899	59,3%	1.516.707	10,0%
Auto RC	405.760	19,9%	524.352	3%
Auto OG	471.856	23,2%	616.738	4%

RC profesional	313.236	15,4%	365.731	2%
Incendio y otros daños a los bienes	15.047	0,7%	9.886	0%
TOTAL DECESOS	809.609	39,8%	13.719.946	90%
Decesos	809.609	39,8%	13.719.946	90%
TOTAL	2.034.112	100,0%	15.220.591	100%

g. Información del negocio

El número medio de empleados de AMIC durante el ejercicio 2024 y 2023 distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

Número de empleados

	Año 2024		Año 2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	-	-	1	-
Técnicos	1	-	1	1
Mandos intermedios	1	-	1	-
Administrativos comerciales	-	-	-	-
Total	2	-	3	1

La Entidad no ha mantenido personal con discapacidad mayor o igual a los 33%.

A.2. Resultados de la actividad

a. Resultados de la actividad de suscripción por LoB y área geográfica

La evolución registrada en el ejercicio para el resultado de suscripción por la línea de negocio es la siguiente:

SCR SUSCRIPCIÓN PRIMAS Y RESERVAS POR LoB

	dic-24	dic-23	Variación
TOTAL SALUD NSLT	54.625	65.017	-10.392
Gastos médicos	1.986	2.818	-832
Protección de ingresos	53.605	63.562	-9.957
TOTAL No Vida	509.094	550.423	-41.329
Auto RC	171.690	189.047	-17.357
Auto OG	173.941	168.390	5.551
RC profesional	300.703	336.954	-36.251
Incendio	4.207	4.072	135
TOTAL DECESOS	484.808	207.509	277.299
Decesos	484.808	207.509	277.299

Para decesos, se ha utilizado técnicas de vida, el efecto en este ramo es derivado de la hipótesis de gastos.

AMIC sólo opera en España.

b. Ingresos y gastos de las actividades de suscripción

A continuación, se muestra la cuenta de resultados del ejercicio 2024 y 2023, extraída de los estados:

	dic-24	dic-23
CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA		
Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	2.110.152	4.396.439

Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	397.213	293.457
Otros Ingresos Técnicos	20.060	58.868
Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-1.501.833	-1.163.024
Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro	-661.479	-2.915.814
Participación en Beneficios y Externos	0	0
Gastos de Explotación Netos	-1.085.944	-1.573.163
Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	-351.724	-340.129
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-313.726	-470.753
Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnicas del Seguro No Vida)	-1.387.281	-1.714.119
CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA		
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	123	0
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-608	-1.332
Otros Ingresos	36.588	21.258
Otros Gastos	-337	-151.806
SUBTOTAL (RESULTADOS DE LA CUENTA NO TÉCNICA)	35.766	-131.880
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-1.351.515	-1.845.999
IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	442.139	95.089
Resultado del Ejercicio	-909.376	-1.750.910

El detalle de las primas, siniestros y gastos por línea de negocio es el siguiente:

	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de RC de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro de RC	Seguro de incendio	TOTAL	Otro seguro de vida	TOTAL
Primas devengadas									
Importe bruto	89.994	218.479	463.491	566.378	2.826.075	86.888	4.251.305	1.103.343	5.354.648
Reaseguro	78.294	211.699	57.819	94.403	2.513.983	71.841	3.028.039	293.765	3.321.804
Importe neto	11.700	6.781	405.672	471.975	312.092	15.047	1.223.267	809.578	2.032.844
Primas imputadas									
Importe bruto	89.994	238.114	503.379	638.757	2.791.780	90.464	4.352.488	1.097.492	5.449.980
Reaseguro	78.294	229.649	57.819	94.403	2.504.971	75.381	3.040.518	299.310	3.339.828
Importe neto	11.700	8.465	445.560	544.354	286.808	15.083	1.311.970	798.182	2.110.152
Siniestralidad									
Importe bruto	0	-11.686	361.942	663.327	574.886	62.409	1.650.878	329.599	1.980.476
Reaseguro	0	-9.274	-68.228	-923	668.534	46.907	637.016	44.672	681.688
Importe neto	0	-2.412	430.170	664.250	-93.648	15.502	1.013.862	284.927	1.298.789
Variación de otras provisiones técnicas									
Importe bruto	0	0	0	0	0	0	0	661.478	661.478
Reaseguro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	661.478	661.478
Gastos incurridos	3.915	82.418	245.634	319.221	467.299	22.206	1.140.692	827.722	1.968.415
Otros gastos	0	0	0	0	0	0	608	0	608
Total gastos	3.915	82.418	245.634	319.221	467.299	22.206	1.141.300	827.722	1.969.022

GASTOS POR DESTINO

	PREST.	ADM	ADQ	INVER	OTROS GASTOS TÉCNICOS	TOTAL GASTOS	GASTOS NO TÉCNICOS
TOTAL SALUD NSLT	2.860	34.415	34.539	0	14.519	86.333	
Gastos médicos	0	2.709	29	0	1.177	3.915	
Protección de ingresos	2.860	31.705	34.510	0	13.342	82.418	
TOTAL No Vida	174.638	257.871	513.203	0	108.647	1.054.359	

Auto RC	38.434	96.711	69.697	0	40.792	245.634	
Auto OG	112.605	82.781	89.004	0	34.832	319.221	
RC profesional	23.600	74.898	337.292	0	31.510	467.299	
Incendio	0	3.482	17.210	0	1.513	22.206	
TOTAL DECESOS	25.535	93.346	532.293	136.203	40.345	827.722	
Decesos	25.535	93.346	532.293	136.203	40.345	827.722	
TOTAL	203.033	385.632	1.080.035	136.203	163.511	1.968.415	608

El desglose de los gastos es el siguiente:

c. Análisis de los resultados globales

Analizando la variación de las primas y de los gastos de diciembre 2024 frente a 2023, observamos una disminución de ambas magnitudes.

PRIMAS EMITIDAS NETAS DE REASEGURO

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN
TOTAL SALUD NSLT	18.604	90.387	-71.783
Gastos médicos	11.700	17.204	-5.504
Protección de ingresos	6.905	73.184	-66.279
TOTAL No Vida	1.205.899	1.384.475	-178.575
Auto RC	405.760	430.734	-24.974
Auto OG	471.856	557.091	-85.235
RC profesional	313.236	382.864	-69.628
Incendio y otros daños a los bienes	15.047	13.786	1.261
TOTAL DECESOS	809.609	3.124.036	-2.314.427
Decesos	809.609	3.124.036	-2.314.427
TOTAL	2.034.112	4.598.898	-2.564.785

GASTOS

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN
TOTAL SALUD NSLT	86.333	99.867	-13.533
Gastos médicos	3.915	13.030	-9.114
Protección de ingresos	82.418	86.837	-4.419
TOTAL No Vida	1.054.359	1.219.895	-165.536
Auto RC	245.634	287.872	-42.238
Auto OG	319.221	341.350	-22.129
RC profesional	467.299	566.676	-99.377
Incendio y otros daños a los bienes	22.206	23.998	-1.792
TOTAL DECESOS	827.722	1.600.212	-772.490
Decesos	827.722	1.600.212	-772.490
TOTAL	1.968.415	2.919.974	-951.559

d. Técnicas de reducción del riesgo

Las condiciones mínimas para que un reasegurador pueda pertenecer al cuadro de reaseguro de AMIC, SEGUROS GENERALES, S.A. se establecen en el artículo 6.2 de la política de reaseguro.

Las condiciones requeridas son:

1. Los reaseguradores deben de ser de calidad; evaluando su solvencia y seriedad.
2. Deben ofrecer un buen servicio y tener permanencia en el mercado.
3. Deben ser de primera línea del mercado continental europeo.

4. Deben tener una elevada calidad crediticia rating mínimo A-, o superior, otorgada por al menos, dos agencias calificadoras relevantes.

Estos requisitos constituyen una premisa necesaria con el objetivo de mantener la estabilidad en los cuadros de reaseguro, garantizando las mejores condiciones del mercado.

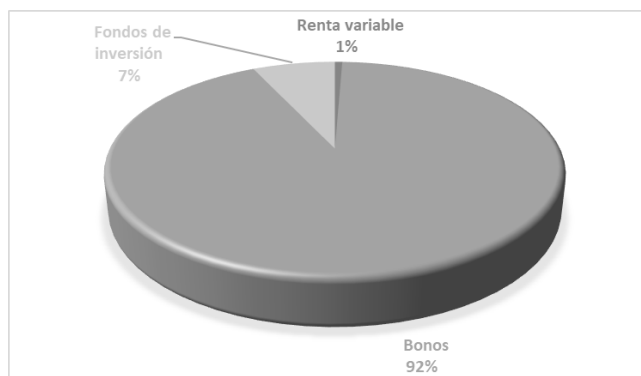
Los reaseguradores y sus ratings son:

REASEGURADOR	RATING
Nacional de Reaseguro	A
ARAG	A
Munich RE	AA
Berkley	AA
MAPFRE	A
TransRe	AA
Swiss RE	AA
General RE	AA
NORTEHISPANA	NR (Reaseguradora)
SegurCaixa Adeslas SA	NR (Reaseguradora)
QBE Europe SA	A
R+V Versicherug	A

A.3. Rendimientos de las inversiones

a. Distribución de las inversiones

Las inversiones de la cartera de la Entidad se distribuyen, de acuerdo con las categorías del Balance Económico, de la siguiente forma:



b. Ingresos y gastos de las actividades de inversión

El siguiente cuadro refleja los saldos de gastos e ingresos financieros de acuerdo a los criterios contables recogidos en el R.D. 1317/2008, clasificados en función de la cartera a la que pertenece el activo financiero, de acuerdo al nuevo plan contable asegurador:

Ejercicio 2024:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Activos disponibles para la venta	Intereses Depósitos Reaseguro	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta vencimiento	Otros	TOTAL (euros)
--------------------------	-----------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	--	-------	---------------

- Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias

- Ingresos procedentes de las inversiones financieras	50.733		314.004	32.599	397.336
- Beneficios procedentes de las inversiones financieras					
Ingresos de las inversiones	50.733		314.004	32.599	397.336
- Gastos de inversiones inmobiliarias					
- Gastos de inversiones y cuentas financieras	-18.007		-79.927	-135.310	-233.244
- Amortización de Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias				-1.501	-1.501
- Deterioro de inversiones financieras					
- Pérdidas procedentes de las inversiones financieras			-79.588		-79.588
Gastos de las inversiones	-18.007		-159.515	-136.811	-314.333
BENEFICIOS/ (PÉRDIDAS) DE LAS INVERSIONES IMPUTADAS A PYG	50.733	-18.007	154.489	-104.212	83.003

Ejercicio 2023:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Activos disponibles para la venta	Intereses Depósitos Reaseguro	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta vencimiento	Otros	TOTAL (euros)
- Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias						
- Ingresos procedentes de las inversiones financieras	20.517		16.539	231.715	24.686	293.457
- Beneficios procedentes de las inversiones financieras						
Ingresos de las inversiones	20.517		16.539	231.715	24.686	293.457
- Gastos de inversiones inmobiliarias						
- Gastos de inversiones y cuentas financieras		-42.765		-57.670	-290.348	-390.783
- Amortización de Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias					-2.226	-2.226
- Deterioro de inversiones financieras						
- Pérdidas procedentes de las inversiones financieras				-79.076		-79.076
Gastos de las inversiones		-42.765		-136.746	-292.574	-472.085
BENEFICIOS/ (PÉRDIDAS) DE LAS INVERSIONES IMPUTADAS A PYG	20.517	-42.765	16.539	94.969	-267.888	-178.628

c. Ganancias y pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio

A continuación, se presentan los activos valorados con criterios disponible para la venta a 31 de diciembre de 2024, cuyos cambios de valor pasan por patrimonio:

ACTIVOS FINANCIEROS	Activos financieros disponibles para la venta
TOTAL	1.500.559
Instrumentos de patrimonio:	1.247.466
- Inversiones financieras en capital	102.213
- Participaciones en fondos de inversión	1.145.253
Valores representativos de deuda:	253.093
- Valores de renta fija	253.093

A 2023, el desglose sería el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	Activos financieros disponibles para la venta
TOTAL	1.465.455
Instrumentos de patrimonio:	1.208.662

- Inversiones financieras en capital	96.897
- Participaciones en fondos de inversión	1.111.765
Valores representativos de deuda:	256.793
- Valores de renta fija	256.793

d. Inversión en titulizaciones

A la fecha del informe AMIC Seguros Generales no contaba en su cartera de inversiones financieras con titulizaciones o cualquier otro título que implique transferencia de activos que proporcionen derechos de crédito.

e. Hipótesis clave utilizadas para la toma de las decisiones de inversión

Al tratarse de una Entidad de no vida, las decisiones de inversión se toman una vez analizados los impactos en los submódulos de riesgo de mercado y en función de la provisión matemática de decesos.

A.4. Otros ingresos y gastos significativos

❖ Arrendamientos financieros (cuando la Entidad es arrendataria).

Con fecha 21 de abril de 2016, la Entidad suscribió una póliza de arrendamiento tecnológico (renting) con Banco Sabadell Renting por un importe total de 1.512.153 euros (impuestos incluidos) con una duración de 9 años distribuido en cuotas mensuales. Tras el acuerdo suscrito con Cálculo, la póliza contratada de renting se reduce a 1.259.264 euros (impuestos incluidos) debido a la cancelación del anexo último del contrato de dicha póliza. Durante el ejercicio 2024 se han registrado pagos por este arrendamiento de 139.676 euros (139.676 euros en 2023), quedando pendiente de pago a cierre del ejercicio un total de 44.098 euros (IVA incluido).

❖ Arrendamientos operativos (cuando la Entidad es arrendataria).

El 7 de mayo de 2024 fue resuelto de común acuerdo el contrato de arrendamiento para uso distinto de vivienda de fecha 1 de febrero de 2018 que tenía suscrito la Entidad con Doctor Pérez Mateos S.A. por la oficina sita en la calle Génova, 26 de Madrid.

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2024 correspondiente a inmuebles arrendados ha sido de 26.132 euros para el ejercicio 2023 (72.834 euros en 2023).

❖ Arrendamientos operativos (cuando la Entidad es arrendadora).

No existen ingresos por arrendamiento esperados futuros a 31 de diciembre de 2024 ni a cierre del ejercicio 2023.

A.5. Cualquier otra información

No existe información adicional significativa que no se haya comentado anteriormente.

B. SISTEMA DE GOBERNANZA

B.1. Información general sobre el Sistema de Gobierno

a. Estructura organizativa

➤ Órgano de Administración, Comités y Funciones clave. Separación de responsabilidades

La Entidad se encuentra incorporada a los criterios de gobierno corporativo del Grupo CEI desde mayo 2024 y su estructura organizativa se encuentra simplificada.

El Órgano de Administración de la Sociedad está formado por un Administrador Único, quien es el responsable de la toma de decisiones. Dicho Administrador, es el encargado del establecimiento de un Sistema de Gobierno en la entidad alineado con los principios de Grupo CEI. Para ello, durante el ejercicio 2024 han sido revisadas y adecuadas a la realidad existente las políticas escritas enmarcadas dentro del Sistema de Gobierno, conforme a la estructura organizativa de la entidad, las cuales, son revisadas al menos anualmente.

El Órgano de Administración, es la máxima autoridad de la entidad a la cual le corresponde definir los siguientes aspectos en relación con la entidad:

- Perfil de riesgo.
- La tolerancia al riesgo.
- La estrategia de gestión del riesgo.
- La política de gestión del riesgo

Tal y como establece la Directiva de Solvencia II, existen cuatro funciones fundamentales enmarcadas dentro del Sistema de Gobierno de la entidad que se sustentan en un sistema eficaz de control interno. No obstante, teniendo en cuenta el tamaño de la entidad y en base al principio de proporcionalidad establecido por Solvencia II, AMIC ha externalizado las funciones fundamentales en la matriz del Grupo CEI. Dicha externalización, no obsta para que la responsabilidad última siga recayendo en el Órgano de administración de AMIC. Por dicho motivo, la Sociedad cuenta con un responsable de la función de externalización con responsabilidad general en la misma sobre las funciones actuarial, de Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo externalizadas en la matriz del Grupo CEI, así como con contratos de externalización con las previsiones legales al respecto tanto en cuanto a funciones clave, como a actividades críticas o importantes.

A continuación, se detallan las políticas enmarcadas dentro del Sistema de Gobierno de la entidad de AMIC.

- Sistema de Gobierno
- Externalización
- Gestión de Capital
- Control Interno
- Política de Auditoria Interna
- Política de Actuarial
- Política de Cumplimiento Normativo
- Política de Gestión de Riesgos:
 - Suscripción y reservas
 - Inversión
 - Liquidez y Concentración
 - Operacional
 - Reaseguro y otras técnicas de mitigación del riesgo
- Política de Externalización
- Política de Gestión de Capital
- Política de Sistemas y validación de datos
- Política de información y reporting
- Política ORSA
- Política de Remuneraciones
- Política de Control Interno

- Política de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
- Política de Continuidad del Negocio

➤ **Forma de información al Órgano de Administración**

Dentro del del Sistema de Gobierno de la entidad, existen procedimientos para canalizar de forma eficiente la información, tanto de forma horizontal, es decir, entre departamentos del mismo nivel, como vertical, esto es, entre departamentos jerárquicamente diferentes de forma ascendente como descendente.

En relación con la elaboración de informes al Órgano de Administración de AMIC, la función de auditoría interna elabora, al menos anualmente, un Informe sobre las actuaciones llevadas a cabo, con un resumen de los resultados obtenidos e incluyendo recomendaciones en relación con deficiencias detectadas, así como la función actuarial y la función de verificación del cumplimiento.

Por último y en lo relativo a las funciones clave enmarcadas en el sistema de gobierno de la entidad, desde la Función de Gestión de Riesgos se elabora, al menos con carácter anual o siempre que se produzca un cambio significativo en la entidad, un Informe relativo al análisis, situación y evaluación de riesgos, responsabilizándose de la revisión y análisis del informe de evaluación interna de los riesgos y la solvencia (ORSA), que una vez aprobado por el Órgano de Administración, es comunicado al Supervisor. Además, esta función realiza el Informe sobre la situación y seguimiento del control interno.

Adicionalmente, existe un responsable de externalización, quien cuenta con los conocimientos y experiencia suficiente para valorar el trabajo de los proveedores en relación con las funciones y/o actividades críticas externalizadas. Dicho responsable vigila, respecto de las actividades externalizadas en la entidad, que estas reúnan los controles que tendrían estas actividades en caso de desarrollarse internamente con los mismos estándares y evitar de esa forma que no se produzca en ningún caso un debilitamiento de los sistemas de Control Interno de AMIC.

Con independencia de la información periódica, y de conformidad con las respectivas políticas, las situaciones descritas en las mismas implican comunicación al órgano de administración en aspectos relevantes en los respectivos ámbitos de las funciones clave.

b. Cambios significativos

No se han producido cambios significativos.

c. Política de remuneración

En relación con la retribución de las personas que ejercen la dirección efectiva en la entidad, el Órgano de Administración tiene aprobado una política de remuneraciones en la que están establecidos los criterios generales de la remuneración de los profesionales en la entidad, haciendo de esta un sistema retributivo claro, transparente y eficaz.

En la política, están fijados los requerimientos exigentes sobre la remuneración de los consejeros y las personas que efectivamente dirigen la entidad y tienen potestad para gestionar los riesgos de ésta, aplicando con mayor intensidad a:

- Profesionales con especial responsabilidad, miembro del Órgano de Administración y responsables de las funciones claves y responsable de externalización.
- Personal cuya actividad profesional tenga impacto en el perfil de riesgos de la entidad

El sistema retributivo está diseñado en consonancia con el cumplimiento de los objetivos, la estrategia comercial y la gestión de riesgos, sus prácticas de gestión de riesgos y el rendimiento y los intereses a largo de plazo de la entidad, determinándose un marco retributivo asociado al nivel de contribución de cada empleado, en función del puesto que ocupa, con los resultados de la Compañía y la variabilización de la masa salarial en función del cumplimiento de los objetivos designados.

El sistema retributivo y la estrategia para su gestión viene siempre determinada de acuerdo al presupuesto de la entidad.

d. Operaciones significativas con accionistas, personas influyentes o miembros del órgano

Durante el ejercicio 2024, tal como se indica en el apartado a.1 d) del Informe, la Entidad fue transmitida a Ges Seguros y Reaseguros, S.A. y Almudena Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A, mediante la elevación a público de contrato de compraventa y transmisión de acciones, tras haber sido autorizada la operación por la DGSyFP mediante Resolución de fecha de 26 de abril de 2024.

e. Información suficiente para comprender el sistema de gobernanza y para evaluar la adecuación a las operaciones y la estrategia comercial.

El Sistema de Gobierno de la entidad está estructurado conforme al principio proporcionalidad y ajustado a las necesidades actuales de negocio de AMIC, así como a su estrategia comercial. Dicho sistema viene descrito a lo largo de todo el informe sobre situación financiera y de solvencia.

f. Delegación de responsabilidades, líneas de rendición de cuentas y asignación de funciones

No hay información adicional a la parte pública

g. Remuneraciones de los altos cargos

La entidad tiene contratada una póliza de seguros de Responsabilidad de administradores y directivos satisfecha por su matriz. A 31 de diciembre de 2024 no hay personal de alta dirección a efectos de cumplimiento de los requisitos de información.

B.2. Políticas en materia de aptitud y honorabilidad

En relación con la aptitud y honorabilidad, la Entidad dispone de una Política de Aptitud y Honorabilidad en la que se establece a nivel interno, los criterios a tener en cuenta para la identificación de los puestos que requieren cumplir con este ámbito de cualificación cualitativa, así como las situaciones que dan lugar a una reevaluación de los requisitos de aptitud y honorabilidad.

Conforme a la política aprobada por la entidad, tienen la consideración de personas que dirigen de forma efectiva la entidad:

- El Órgano de Administración y las personas que ejercen la alta dirección bajo la dependencia directa del mismo.
- Los responsables de funciones fundamentales.
- Los responsables de las actividades externalizadas

Dichos requerimientos de aptitud y honorabilidad son:

- Cualificación profesional, competencia y experiencia.

- Honorabilidad, buena reputación e integridad

Para la consecución de este objeto, la actuación de todas las personas que dirigen de manera efectiva AMIC debe adecuarse a los siguientes principios:

- Independencia respecto de toda persona, entidad o grupo o poder de cualquier clase.
- Actuación ética y socialmente responsable.

a. Exigencias específicas de aptitud

Se consideran aptas, atendiendo a las obligaciones que correspondan individualmente a cada persona, siempre que garanticen una adecuada diversidad de cualificaciones, conocimientos y experiencia para que la empresa sea gestionada y supervisada de forma profesional.

Adicionalmente, los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Dirección deberán tener de forma colectiva, cualificación, experiencia y conocimientos apropiados al menos sobre:

- Mercados de seguros y financieros
- Estrategia empresarial y modelo de empresa
- Sistema de gobernanza
- Análisis financiero y actuarial
- Marco regulador y requisitos

b. Exigencias de honorabilidad

Concurre honorabilidad comercial y profesional en quienes hayan venido mostrando una conducta personal, comercial y profesional que no genere dudas sobre su capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente de la entidad. Estos requisitos son:

a) Legales

- No haber sido condenado por delitos de falsedad, violación de secretos, descubrimiento y revelación de secretos, contra la Hacienda Pública, contra la Seguridad Social, de malversación de caudales públicos, y en general contra la propiedad.
- No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos o de administración o dirección de entidades financieras o aseguradoras.
- No estar inhabilitado conforme a la Ley Concursal, mientras no haya concluido el período de rehabilitación.
- No haber sido sancionado por incumplimiento de normas reguladoras de entidades aseguradoras u otras entidades financieras, normas reguladoras de los mercados de valores o de instrumentos de pago, o cualquier norma reguladora de servicios financieros.
- En general, no estar incurso en incompatibilidad, incapacidad o prohibición de acuerdo con las leyes, en especial la Ley 5/2006 de 10 de abril, de la Comunidad de Madrid de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado.

b) Capacidad y compatibilidad

- No estar incurso en causas de incompatibilidad, incapacidad o prohibición de acuerdo con las leyes.
- No tener participaciones accionariales significativas, ejercer cargos de consejo o dirección, ser empleado o actuar al servicio o por cuenta de entidades pertenecientes a grupos financieros ajenos a AMIC o a su grupo, salvo que hayan sido designados consejeros con el consentimiento del propio Consejo de Administración.

c) Internos

- Tener reconocida solvencia moral, y sentido de la responsabilidad, acreditados por una trayectoria de actuación ética.
- No estar incursos en una situación insalvable de conflicto de intereses conforme a lo previsto en esta política o en el Código de Buen Gobierno Corporativo.
- No haber incurrido en circunstancias que puedan poner en riesgo los intereses de AMIC.
- Asumir esta política, y comprometerse a cumplir sus normas en el desempeño de su cargo.

AMIC tiene un procedimiento establecido para notificar a las autoridades de supervisión la identidad de las personas que dirigen de manera efectiva la Entidad o desempeñan funciones fundamentales.

B.3. Sistemas de gestión de riesgos

B.3.1 Información sobre el Sistema de Gestión de Riesgos

a. Información sobre el Sistema de Gestión

AMIC mantiene un Sistema de Gestión de Riesgos adecuado a la dimensión de su organización que incluye la realización de la evaluación interna de riesgos y solvencia. A través del sistema establecido quedan definidas las estrategias, procesos, y procedimientos de información que la Entidad debe seguir para identificar, medir, vigilar, notificar y gestionar de manera adecuada y continuada los riesgos externos e internos a los que se encuentra expuesta en el desarrollo de su actividad.

La responsabilidad última de la función recae en el Administrador Único. El responsable de la Función de Gestión de Riesgos, pertenece a la Matriz del Grupo y, por tanto, sus funciones se ejecutan a través de un servicio externalizado intragrupo.

La política de Gestión de Riesgos establece las directrices que se consideran necesarias para realizar una adecuada gestión de los riesgos en el marco de la normativa aplicable, externa e interna.

La Función de Gestión de Riesgos es una de las funciones clave del Sistema de Gobierno de las entidades aseguradoras, que forma parte de la 2ª línea de defensa y se configura como uno de los pilares del esquema de gobierno de la Compañía.

La Función de Gestión de Riesgos tiene como finalidad facilitar y asegurar la aplicación del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de Riesgos de la Compañía. El objetivo último común a ambos Sistemas es la gestión integrada en toda la estructura de la organización y en los procesos de toma de decisiones de los riesgos de todo tipo que afectan a la Entidad, ayudándola a alcanzar sus objetivos.

En el ejercicio de la función, se identifican los riesgos presentes y futuros, se evalúan en probabilidad e impacto y se mitigan con controles adecuados, todo ello soportado en una herramienta de gestión específica y monitorizado de forma continua, comparándolo con el apetito de riesgo de la Compañía.

Los objetivos de esta Función son:

- Asistir y asesorar al Consejo y a la Dirección en el mantenimiento efectivo del Sistema de Gestión de Riesgos.
- Mantener actualizado el cálculo del perfil global de riesgo de la entidad, incluyendo la ejecución de pruebas de estrés.
- Asegurar el continuo cumplimiento del marco de Apetito de Riesgo.
- Fomentar la integración de la gestión de riesgos en la toma de decisiones.
- Asegurar el correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Informar de forma detallada al Consejo y a la Dirección.

El Sistema de Gestión de Riesgos abarca todos los riesgos a los que está sometida la Entidad. Por tanto, contempla los riesgos a tener en cuenta en el cálculo del capital de solvencia obligatorio, así como aquellos otros riesgos que no se tienen en cuenta o se tienen en cuenta parcialmente en dicho cálculo.

En relación con el capital de solvencia obligatorio se tienen en cuenta, al menos, los siguientes riesgos:

Riesgo global; Riesgo de suscripción en el seguro distinto del seguro de vida; Riesgo de mercado; Riesgo de crédito y Riesgo operacional.

El Sistema de Gestión de Riesgos cubre las siguientes áreas:

- Suscripción y constitución de reservas.
- Gestión de activos y pasivos.
- Inversión, en particular, en instrumentos derivados y compromisos similares.
- Gestión del riesgo de liquidez y de concentración.
- Gestión del riesgo operacional.
- Reaseguro y otras técnicas de reducción del riesgo
- Sostenibilidad

El Sistema de Gestión de Riesgos no contempla actualmente la utilización de un modelo interno, ni completo ni parcial.

Desde la Función de Gestión de Riesgos se mantiene la oportuna colaboración y una relación de estrecha comunicación entre las personas involucradas en el ámbito con los distintos responsables de las Funciones Clave, con la finalidad de optimizar y aportar la mayor coherencia posible al Sistema de Control Interno y, en general, al Sistema de Gobierno.

B.3.2 Evaluación interna de los riesgos y la solvencia

a. Descripción del proceso ORSA

El Informe ORSA forma parte integral del proceso estratégico de gestión, y considera todos los riesgos relevantes que amenazan el logro de los objetivos estratégicos en relación con las necesidades presentes y futuras de capital para un horizonte temporal de 3 años.

El proceso ORSA persigue fomentar una gestión eficaz del riesgo en todos los niveles de la organización, identificando y cuantificando sus riesgos materiales, utilizando técnicas que son apropiadas a la naturaleza, escala y complejidad de los riesgos a los que está expuesta, ofrecer una perspectiva a nivel global del riesgo asumido y del capital disponible y revisar el cumplimiento continuo de los requisitos de capital y de los requisitos en materia de provisiones técnicas previstos en la Directiva.

b. Periodicidad de revisión y aprobación del ORSA

El informe ORSA se realiza con carácter anual y se aprueba por el Órgano de Administración antes de ser enviado al órgano Supervisor.

En el caso de ocurrir circunstancias que cambien el perfil de riesgo o estrategia de negocio, se realiza un nuevo informe ORSA.

c. Necesidades globales de solvencia dado el perfil de riesgo y cómo interactúan entre sí sus actividades de gestión de capital y su sistema de gestión de riesgos.

El objetivo que persigue la planificación de la gestión de capital es convertirse en un elemento importante en la estrategia de AMIC que permita lo siguiente según lo definido en la política aprobada por el Órgano de Administración:

- Asegura la solvencia de capital, actual y futura, incluso en los escenarios adversos.
- Permite una gestión integral del capital e incorpora un análisis de impactos específicos, facilitando su integración en la planificación estratégica de la entidad.
- Permite mejorar la eficiencia en el uso de capital.
- Apoya el diseño de la estrategia de gestión de capital de la entidad.

Todo este proceso se desarrolla con la involucración de la Alta Dirección, así como bajo un marco que asegura que el gobierno es idóneo y que todos los elementos que configuran el mismo están sujetos a unos adecuados niveles de cuestionamiento, revisión y análisis.

La Entidad tiene como premisa disponer de unos fondos propios que hagan frente al requerimiento del capital de solvencia obligatorio de una forma que pueda optimizar sus recursos sin, por una parte, estar muy ajustado a los requerimientos, ni por otra disponer de recursos ociosos.

d. Documentación y revisión del ORSA

Actualmente, AMIC tiene implantado una herramienta que permite a la Compañía, de la manera más automática posible, cumplir con los requerimientos cuantitativos y cualitativos establecidos en el Pilar II de Solvencia II, así como optimizar su proyección de Capital económico y admisible.

B.4. Sistema de control interno

a. Descripción

El Sistema de Control Interno (SCI) se enmarca en el Sistema de Gobierno de la Compañía.

El SCI de AMIC se ha diseñado según el marco de COSO.

Este marco de gestión (COSO) establece cinco componentes del Sistema, que deben estar alineados con los objetivos de la Sociedad y desarrollarse en todos sus ámbitos o unidades de negocio.

El marco establece tres categorías de objetivos, que permiten a la Sociedad centrarse en diferentes aspectos del control interno:

- Objetivos operativos: Hacen referencia a la efectividad y eficiencia de las operaciones de la entidad, incluidos sus objetivos de rendimiento financiero y operacional, y la protección de sus activos frente a posibles pérdidas.
- Objetivos de información: Hacen referencia a la información financiera y no financiera interna y externa.
- Objetivos de cumplimiento: Hacen referencia al cumplimiento de las leyes y regulaciones a las que está sujeta la Sociedad.

Los cinco componentes del marco son:

- **Ambiente de control**: Normas, procesos y estructuras que constituyen la base de la Compañía, y sobre la que desarrollar el control interno.

- **Evaluación de riesgos:** Este componente se desarrolla con el Sistema de Gestión de Riesgos de la Compañía. La evaluación del riesgo implica un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos a la consecución de objetivos. Dichos riesgos se evalúan en relación a unos niveles preestablecidos de tolerancia.
El ámbito de actuación del Sistema de Control Interno tiene como referencia el nivel de riesgo de las distintas áreas de actividad y procesos.
- **Actividades de control:** Acciones establecidas a través de políticas y procedimientos para garantizar la mitigación de los riesgos con impacto potencial en los objetivos.
- **Información y comunicación:** Información para que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y soportar el logro de sus objetivos. Comunicación como proceso continuo e iterativo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria.
- **Supervisión:** Evaluaciones continuas para determinar si cada uno de los cinco componentes están presentes y funcionan adecuadamente.

Todo el Sistema de Control Interno se organiza a través del modelo de las Tres Líneas de Defensa, que clasifica las áreas funcionales y de responsabilidad en:

- **Primera línea de defensa:** la Dirección de cada departamento es responsable de instrumentalizar y poner en práctica la gestión de sus riesgos y controles internos.
- **Segunda línea de defensa:** las funciones de cumplimiento normativo, gestión de riesgos y actuarial (que se definen a continuación) son las responsables de proponer y fomentar los marcos de actuación, políticas y procedimientos necesarios para garantizar la eficacia del Sistema; realizar mediciones, seguimiento y reportar; controlar y vigilar.
- **Tercera línea de defensa:** la función de auditoría interna, como función supervisora. Esta línea evalúa la eficacia del Sistema de Gobierno, de los Sistemas de control interno y de gestión de riesgos, realiza recomendaciones para la mejora de dichos elementos y proporciona seguridad razonable a la Dirección y el Consejo.

Por último, AMIC se ha adherido a la Guía de Buenas Prácticas en materia de Control Interno, de la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA).

b. Función de Verificación del Cumplimiento

La función de verificación del cumplimiento se encuentra externalizada en la entidad matriz, CEI. No obstante, la externalización no aumenta el riesgo operacional, ni afecta a la relación de AMIC con sus clientes, ni tampoco limita la capacidad de la DGSFP para efectuar sus revisiones.

La función dispone de una política escrita aprobada por su Órgano de Administración, así como con un proveedor apto para poder cumplir con sus responsabilidades. El responsable de dicha función es por tanto el responsable de externalización, quien cumple con los requisitos de aptitud y honorabilidad establecidos por la legislación. Asimismo, el responsable de externalización es el encargado de la vigilancia y verificación de los trabajos externalizados por el proveedor, así como que dichas tareas cumplan con los estándares de calidad y la normativa vigente.

c. Procedimientos fundamentales

La función de cumplimiento es una función clave ubicada en la segunda línea de defensa y sus responsabilidades son las de velar por el impulso y funcionamiento adecuado del Sistema de Control Interno respecto al riesgo de cumplimiento normativo.

d. Política de verificación del cumplimiento

AMIC dispone de una política de verificación del cumplimiento aprobada por el Órgano de Administración, que es revisada anualmente por la función de verificación del cumplimiento, y si fuese necesaria su actualización, se incluye en el plan anual de la función de verificación del cumplimiento.

B.5. Función de auditoría interna

a. Descripción

Para el desarrollo del proceso de Auditoría Interna de AMIC, existe un responsable de la Función de Auditoría Interna de AMIC que, en función del principio de proporcionalidad, desempeña sus funciones y responsabilidades a tiempo parcial, de acuerdo con la planificación y el alcance de los trabajos.

No obstante, el responsable último será siempre el Órgano de Administración.

Entre las principales tareas a realizar por la Función de Auditoría Interna destacan:

- Definir un enfoque de auditoría interna basado en el riesgo.
- Definir y actualizar la Política de Auditoría Interna.
- Presentar el Plan Plurianual, que incluye el Programa Anual, de Auditoría Interna al Órgano de Administración y ponerlo en práctica.
- Presentar, al menos anualmente, un informe escrito al Órgano de Administración con las conclusiones y recomendaciones obtenidas del trabajo realizado, y verificar el cumplimiento de las decisiones tomadas por el Órgano sobre la base de las recomendaciones efectuadas.
- Supervisar el funcionamiento del Sistema de Control Interno implantado.
- Evaluar la eficiencia de las funciones fundamentales.
- Velar por que la Función de Auditoría Interna sea objetiva e independiente de las funciones operativas y de otras funciones clave.
- Informar de cualquier conclusión o recomendación importante, en el ámbito de su responsabilidad, al Órgano de Administración, que determinará las medidas que deberán tomarse.

Adicionalmente, la Función de Auditoría Interna tiene derecho a examinar y verificar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, y las metodologías empleadas.

a. Independencia y objetividad de la Función de Auditoría

El responsable de la Función de Auditoría Interna cuenta con experiencia, aptitud y honorabilidad para el cumplimiento de la Política de Auditoría Interna, gozando además del estatus formal, independencia y acceso a la información relevante para cumplir con sus objetivos.

Tal y como establece la Política de Auditoría Interna, las personas que desempeñan la Función de Auditoría Interna no asumen ninguna responsabilidad en relación con cualquier otra función. Por otra parte, la Función de Auditoría Interna no desarrolla ninguna función operativa, lo que garantiza la objetividad frente a las actividades revisadas.

Adicionalmente, la Función de Auditoría Interna dispone de recursos humanos, económicos y tecnológicos suficientes para cumplir con sus objetivos de forma eficaz e independiente.

b. Política de Auditoría Interna

La Política de Auditoría Interna define los principios básicos que regulan el ejercicio de la Función de Auditoría Interna y determina los términos y condiciones para que manifieste su opinión, ofrezca asistencia o lleve a cabo operaciones especiales. Además, indica los procedimientos para que el responsable de la Función reporte al Órgano de Administración. Por otra parte, identifica los derechos, competencias y responsabilidades de la Función de Auditoría Interna y de las unidades relevantes.

B.6. Función actuarial

a. Cómo se implementa la función actuarial

La responsabilidad de esta política se encuentre externalizada intragrupo y recae en el responsable de la Función Actuarial de la Entidad matriz del Grupo, quien goza de experiencia, aptitud y honorabilidad para el cumplimiento de esta Política, disponiendo además del estatus formal, independencia y acceso a la información relevante para cumplir con sus objetivos.

La función actuarial es una función clave ubicada en la segunda línea de defensa y sus responsabilidades principales son las de velar por el correcto cálculo de las provisiones técnicas, calidad de los datos utilizados, suficiencia de las primas y la idoneidad de la mitigación del programa de reaseguro dentro del Sistema de Control Interno de la Compañía.

Anualmente la función Actuarial elabora y presenta al Órgano de Administración para su aprobación, un informe en el que se documenta el resultado de sus trabajos, sus conclusiones y recomendaciones.

B.7. Externalización

AMIC cuenta con una política escrita para garantizar que no se vean perjudicadas las funciones claves ni actividades críticas externalizadas. Asimismo, otro de los objetivos de la política es establecer los criterios para que no se vea perjudicado el Sistema de Gobierno de AMIC, ni afecte negativamente a los servicios ofrecidos a los tomadores.

La responsabilidad de la función recae sobre cada responsable de la actividad externalizada, quien goza de aptitud y honorabilidad para el desempeño de la función de forma efectiva.

En AMIC se entiende por actividad o función crítica las siguientes:

- **Actividad crítica:** La suscripción, contratación, administración de recibos y pólizas y tramitación de siniestros de un contrato de seguro. Queda excluida la actividad ordinaria de distribución de seguros.
- **Función crítica:** Cualquiera de las funciones clave del Sistema de Gobierno de la entidad (Cumplimiento, Gestión de Riesgos, Auditoría Interna y Actuarial).

La externalización de cualquier actividad o función crítica no podrá comprometer la calidad del sistema de gobierno de la entidad, ni generar un incremento indebido del riesgo operacional, por lo que no podrá realizarse cuando pueda comportar efectos negativos, tales como:

- Perjudicar sensiblemente la calidad del Sistema de Gobierno de AMIC.

- Aumentar indebidamente el riesgo operacional.
- Menoscabar la capacidad de las autoridades de supervisión para comprobar que la Sociedad cumple con sus obligaciones.
- Afectar a la prestación de un servicio continuo y satisfactorio a los tomadores de seguros.

La estructura organizativa y responsabilidades respecto a las actividades o funciones externalizadas son:

- **Órgano de Administración:**

Autorización de la externalización.

- **Comité de Dirección:**

Aprobación de la externalización.

- **Persona responsable de la función o actividad externalizada:**

Control de la calidad e idoneidad del servicio recibido y sus resultados.

Comprobación de que no comporta efectos negativos.

La elección del proveedor de actividades y funciones críticas exige un examen detallado de la capacidad financiera y técnica y adecuada competencia del proveedor y su personal, la obtención de autorización previa que se requiera, la adopción de las medidas necesarias para evitar cualquier posible conflicto de interés con AMIC y la existencia de planes de continuidad adecuados y prueba periódica de los sistemas de seguridad.

AMIC tiene suscrito un contrato de prestación de esos servicios con estos proveedores que garantiza que los términos y condiciones de la externalización sean coherentes con sus obligaciones como aseguradora.

AMIC ha designado, para cada servicio externalizado amparado por la Política, una persona con responsabilidad general sobre dicho servicio. Esta persona cumple con los requisitos de aptitud y honorabilidad en relación con el servicio externalizado.

AMIC lleva a cabo asimismo la vigilancia, control y verificación continua del servicio externalizado, en cuyo contrato prevé la posibilidad de realizar una auditoría específica de cumplimiento del mismo.

B.8. Evaluación sobre la adecuación del Sistema de Gobierno

En la evaluación sobre la adecuación del sistema de Gobierno de AMIC se considera que el mismo es correcto y proporcional a la naturaleza y volumen de la Compañía. De igual forma, se considera acertado respecto de los riesgos que se suscitan en la actividad desarrollada.

El sistema de Gobierno es revisado una vez al año, y siempre que se produce algún tipo de cambio que requiera actualización inmediata.

B.9. Cualquier otra información

No existe información adicional significativa que no se haya comentado anteriormente.

C. PERFIL DE RIESGO

El perfil de riesgo es la cuantía y tipología de los riesgos agregados que AMIC considera prudente asumir y gestionar en un plazo de tiempo determinado, y en el desarrollo de su actividad regular, dada su situación actual y el cumplimiento de su plan estratégico. En su establecimiento han de tenerse en cuenta la ocurrencia de acontecimientos inesperados, considerando situaciones de estrés, pero aun así posibles, que pudiesen tener un impacto negativo en sus niveles de requerimientos de fondos propios.

Es en definitiva el riesgo que se está dispuesto a aceptar en la búsqueda de la visión/misión de la entidad y por ello se considera un hito más en la fijación de la estrategia y los objetivos.

El Órgano de Administración de AMIC es el órgano responsable del establecimiento y revisión anual del perfil de riesgo de la entidad, así como de asegurar su consistencia con el perfil establecido.

Asimismo, la Dirección será la responsable de lograr la consecución del perfil de riesgos deseado, que tendrá su reflejo en el presupuesto anual y en el plan estratégico aprobado, así como en la gestión de los riesgos por cada área.

La política del Sistema de Gestión de Riesgos indica los indicadores que se van a utilizar para definir el marco de perfil de riesgo, así como los niveles de tolerancia y límites de riesgo que la entidad deberá respetar y mantener en el proceso ORSA a través de la evaluación de su perfil de riesgo y su planificación de capital. Se diferencia entre los indicadores de nivel I y II.

- Indicadores nivel I:

INDICADORES NIVEL I			
INDICADOR	CONCEPTO	FÓRMULA	OBJETIVO
RATIO DE SOLVENCIA	Mide la capacidad de AMIC de hacer frente a pérdidas esperadas o inesperadas con su propio capital. Pone de manifiesto cuántas veces el capital de AMIC puede capitalizar pérdidas.	$RS = \text{Fondos propios} / \text{SCR Global}$	> 110%
LIQUIDEZ	Mide la disposición de saldos suficientes en cuentas corrientes para atender a las necesidades de liquidez	$RL = \text{Activo corriente} / \text{Pasivo corriente}$	> 105%

- Indicadores Nivel II: Son los indicadores correspondientes para cada módulo de riesgo.

C.1. Riesgo de suscripción

Comprende los siguientes riesgos para No Vida: Riesgo de Primas y Reservas, Riesgo de Caída y Riesgo Catastrófico.

Y los siguientes, para Vida (Decesos): Riesgo de Mortalidad, Riesgo de Caída, Riesgo de gastos y Riesgo Catastrófico

C.1.1 Exposición al riesgo de suscripción

- a. Naturaleza de las medidas utilizadas*

➤ SUSCRIPCIÓN

Los indicadores para los riesgos de suscripción son los siguientes:

	INDICADOR	CONCEPTO	FÓRMULA	OBJETIVO
SUSCRIPCIÓN VIDA	PESO DEL SCR VIDA SOBRE BSCR	Mide el peso que tiene el riesgo de vida con respecto al riesgo básico al que se encuentra expuesto AMIC	SCR Vida / BSCR	< 30%
SUSCRIPCIÓN NO VIDA	PESO DEL SCR NO VIDA SOBRE BSCR	Mide el peso que tiene el riesgo de no vida con respecto al riesgo básico al que se encuentra expuesto AMIC	SCR No Vida / BSCR	< 65%

b. Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

Antes de ejecutar los diferentes escenarios, hay que calcular la mejor estimación realizando hipótesis realistas sobre las diferentes magnitudes. La forma detalla de obtener nuestra mejor estimación se encuentra definida más adelante en el punto D.2 Provisiones técnicas de este informe.

La evolución que ha tenido el BEL durante este ejercicio ha sido el siguiente:

BEST ESTIMATE

	dic-24	dic-23	VARIACION 24 VS 23
TOTAL No Vida	4.963.300	6.684.391	-26%
Auto RC	559.865	677.989	-17%
Auto OG	610.878	836.837	-27%
RC profesional	3.744.096	5.120.746	-27%
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	48.461	48.820	-1%
TOTAL SALUD NSLT	20.850	38.615	-46%
Gastos médicos	-817	623	-231%
Protección de ingresos	21.666	37.993	-43%
TOTAL VIDA	13.839.675	12.014.201	15%
Decesos	13.839.675	12.014.201	15%
TOTAL	18.823.824	18.737.208	0%

➤ **SUSCRIPCIÓN DE NO VIDA / SALUD CON TÉCNICAS DE NO VIDA**

El SCR suscripción de no vida:

SCR No vida	dic-24	dic-23
Riesgo Primas y Reservas	509.094	550.423
Riesgo Caídas	4.934	2.332
Riesgo catastrófico	668.291	668.926
<i>Efecto de la diversificación</i>	<i>-246.410</i>	<i>-254.971</i>
Suscripción no vida	935.909	966.711

El riesgo de suscripción de salud con técnicas de no vida:

SCR Salud	dic-24	dic-23
Riesgo Primas y Reservas	54.625	65.017
Riesgo Caídas	7.369	7.489
Riesgo catastrófico	0	0
<i>Efecto de la diversificación</i>	<i>-6.875</i>	<i>-7.059</i>
Suscripción Salud	55.120	65.447

A continuación, se detallan los sub-módulos que conforman el riesgo de suscripción de No Vida y de Salud para AMIC:

❖ **Primas y reservas**

El riesgo de primas es el que se refiere a la variabilidad en el tiempo de ocurrencia, frecuencia y gravedad de los eventos asegurados y a la volatilidad de los gastos que se generan, y puede proceder tanto de pólizas nuevas o renovadas, como de riesgos en curso de pólizas en vigor. Y este riesgo incluye la posibilidad de que la provisión de primas sea insuficiente. El riesgo relativo a los gastos se considera sólo implícitamente en la fórmula estándar.

El riesgo de reserva deriva de la variabilidad en el tiempo y en la cuantía de la liquidación de siniestros. Por tanto, se refiere a la provisión para siniestros.

El capital de solvencia para el riesgo de primas y reservas será igual a tres veces la desviación típica por la medida del volumen.

$$SCR_{nl_Primas\ y\ reservas} = 3 * \sigma_{nl} * V_{nl}$$

Dónde,

σ_{nl} = desviación estándar de los riesgos de primas y reservas no vida para todo el negocio no vida de la entidad

V_{nl} = medida de volumen para el riesgo de primas y reservas de todo el negocio no vida de la entidad

SCR Primas y Reserva	dic-24	dic-23
Medida de Volumen	2.649.971	2.816.913
Desviación Estándar combinada	6,40%	6,51%
SCR Primas y Reserva No vida	509.094	550.423
Medida de Volumen	224.729	269.925
Desviación Estándar combinada	8,10%	8,03%
SCR Primas y Reserva Salud SLNT	55.120	65.447

❖ Caídas

Riesgo derivado de una caída del 40% de aquellas pólizas de seguro, cuya no continuidad implique un aumento de las provisiones técnicas.

SCR Caídas	dic-24	dic-23
AUTO RC	0	0
AUTO OG	0	0
RC PROF	4.934	2.332
PROTECCION INGRESOS	7.369	7.489

❖ Catastrófico

Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros, debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o excepcionales.

Hay cuatro componentes:

- Catástrofes naturales
- Catástrofe en reaseguro no proporcional de daños (property)
- Catástrofe por acción humana (man-made)
- Otros riesgos catastróficos

$$SCR_{nlCAT} = \sqrt{(SCR_{natCAT} + SCR_{npproperty})^2} + SCR_{mmCAT}^2 + SCR_{(CAT, other)}^2$$

De los cuatro componentes a AMIC solo le aplica las catástrofes naturales, por la parte del granizo y vendaval y la catástrofe por acción humana, por las líneas de negocio de RC, Auto RC e Incendio

Catastrófico de No Vida		dic-24	dic-23
Automóvil	Número de Vehículos	2.737	2.773
RC	Primas	2.466.894	2.466.894
Incendio	Mayor Riesgo	29.356.695	29.356.695
Causados por el hombre		667.404	667.404
Granizo	Suma Asegurada	190.179.675	219.618.757
Vendaval	Suma Asegurada	93.267.515	93.978.585
Natural		34.360	45.047
SCR CAT		668.291	668.926

➤ SUSCRIPCIÓN DE VIDA

El SCR de suscripción de vida ha aumentado 277k€.

Riesgo de suscripción vida	dic-24	dic-23
Riesgo de Mortalidad	28	16.990
Riesgo de Longevidad	52.139	804
Riesgo de Invalidez	0	0
Riesgo de Caídas	224.035	78.933
Riesgo de Gastos	313.036	152.087
Riesgo de Revisión	0	0
Riesgo Catastrófico	3	219
Efecto de la diversificación	-104.434	-41.523
Suscripción vida	484.808	207.509

C.1.2 Concentración del riesgo de suscripción

a. Concentraciones de riesgo a las que está expuesta la Entidad

Como es de esperar, el riesgo de suscripción de no vida es el que mayor peso tiene, debido al volumen de Auto y RC profesional.

b. Concentraciones material futuro del riesgo

No se prevén concentraciones futuras diferentes a las comentadas en el punto anterior.

C.1.3 Mitigación del riesgo de suscripción

a. Técnicas de mitigación de riesgos

El reaseguro bajo Solvencia II, es mitigante de la carga de capital que según nuestro negocio deberíamos soportar.

El efecto del mitigador del reaseguro en el riesgo de Suscripción es de 30M€, desglosándose de la siguiente manera:

Riesgo de suscripción vida	BRUTO	NETO
Riesgo de Mortalidad	28	28
Riesgo de Longevidad	52.139	52.139
Riesgo de Invalidez	0	0
Riesgo de Caídas	224.035	224.035
Riesgo de Gastos	313.036	313.036
Riesgo de Revisión	0	0
Riesgo Catastrófico	3	3
<i>Efecto de la diversificación</i>	<i>-104.434</i>	<i>-104.434</i>
Suscripción vida	484.808	484.808

SCR Salud	BRUTO	NETO
Riesgo Primas y Reservas	87.508	54.625
Riesgo de Caídas	7.381	7.369
Riesgo catastrófico	0	0
<i>Efecto de la diversificación</i>	<i>-7.070</i>	<i>-6.875</i>
Suscripción Salud NSLT	87.819	55.120

SCR No Vida	BRUTO	NETO
Riesgo Primas y Reservas	2.449.512	509.094
Riesgo de Caídas	98.681	4.934
Riesgo catastrófico	30.222.468	668.291
<i>Efecto de la diversificación</i>	<i>-1.744.386</i>	<i>-246.410</i>
Suscripción No Vida	30.927.593	935.909

b. Beneficio esperado incluido en el cálculo de las primas futuras

Para la parte de vida, como son primas únicas no se consideran primas futuras.

Para no vida, AMIC no ha considerado las renovaciones tácitas de la simplificación de la provisión de primas.

Una vez obtenido la diferencia entre la mejor estimación sin primas futuras y la mejor estimación inicial, añadimos este importe, como mayor valor de las provisiones técnicas en la parte del pasivo del balance económico. Surgiendo un nuevo impuesto y unos nuevos fondos propios.

El impacto asciende a 198,9€.

c. Prácticas de mitigación futuras

No es de aplicación.

C.1.4 Sensibilidad al riesgo

a. Análisis de sensibilidad y test de estrés

Para el cálculo de la mejor estimación de la provisión de siniestros, además de realizar el cálculo del Chain Ladder, que es el método seleccionado, también hacemos método de media aritmética, máximo y mínimo de los factores.

Por otro lado, dentro del ORSA presentado en 2024, con la idea de identificar los posibles escenarios adversos a los que la compañía podría enfrentarse, se han analizado dos escenarios que podrían afectar negativamente a la solvencia de la compañía.

Los más relevante utilizados son:

- 1. Incremento de la siniestralidad y/o gastos
- 2. Caída del valor de mercado de las inversiones.

b. Métodos e hipótesis

Los métodos e hipótesis para el cálculo de los escenarios se han indicado en el párrafo precedente.

c. Dependencias entre riesgos

Para el riesgo de suscripción, las matrices de correlación utilizadas son las publicadas por EIOPA:

MATRIZ CORRELACIÓN SCR VIDA

<i>j</i> <i>i</i>	Riesgo de mortalidad	Riesgo de longevidad	Riesgo de invalidez	Riesgo de caída	Riesgo de gastos	Riesgo de revisión	Riesgo de catástrofe
Riesgo de mortalidad	100%	-25%	25%	25%	0%	0%	25%
Riesgo de longevidad	-25%	100%	0%	25%	25%	25%	0%
Riesgo de invalidez	25%	0%	100%	50%	0%	0%	25%
Riesgo de caída de cartera	25%	25%	50%	100%	50%	50%	25%
Riesgo de gastos	0%	25%	0%	50%	100%	0%	0%
Riesgo de revisión	0%	25%	0%	50%	0%	100%	25%
Riesgo de catástrofe	25%	0%	25%	25%	0%	25%	100%

MATRIZ CORRELACIÓN SALUD NSLT/ No vida

<i>j</i> <i>i</i>	SCR-Riesgo Salud SLT	SCR-Riesgo Salud SLT	SCR-Riesgo CAT
SCR-Riesgo Salud SLT	1	0,5	0
SCR-Riesgo Salud No-SLT	0,5	1	0,25
SCR-Riesgo CAT	0,25	0	1

C.2. Riesgo de mercado

Comprende los riesgos de: tipo de interés, renta variable, spread y concentración

C.2.1 Exposición al riesgo de mercado

a. Naturaleza de las medidas utilizadas

Para el módulo de riesgo de mercado los indicadores para la determinación del perfil de riesgo son:

	INDICADOR	CONCEPTO	FÓRMULA	OBJETIVO
MERCADO	PESO DEL SCR MERCADO SOBRE BSCR	Mide el peso que tiene el riesgo de mercado con respecto al riesgo básico al que se encuentra expuesto	SCR Mercado / BSCR	< 40%
	RAROC DE MERCADO	Mide la relación entre lo que representa el activo de la cartera de inversión de AMIC y el capital a mantener para hacer frente al riesgo que representa.	Valor Mercado Cartera / SCR Mercado	> 2,5 veces

b. Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

El SCR de mercado se ha mantenido estable:

SCR Mercado	dic-24	dic-23
Tipo de interés	388.068	394.540
Renta Variable	53.008	48.892
Inmuebles	0	0
Spread de crédito	3.381	4.546
Riesgo de Concentración	0	0
Riesgo de tipo de cambio	0	0
Efecto de la diversificación	-25.447	-24.316
Mercado	419.010	423.662

TIPO DE INTERES

	Activo (RFR)	Pasivo (VA)	Excedentes	SCR
Incial	16.250.107	15.577.593	672.515	-
Shock Up	15.313.319	14.092.636	1.220.683	-548.169
Shock Down	17.051.284	16.766.838	284.447	388.068

INMUEBLES

VALOR DE MERCADO	VM DESPUES DEL SHOCK	SCR
-	-	-

CONCENTRACION

TOTAL ACTIVO VALOR MERCADO	16.352.321
SCR	0

RENTA VARIABLE

	VALOR DE MERCADO	VM DESPUES DEL SHOCK	SCR
TIPO 1	-	-	-
TIPO 2	102.213	49.205	53.008

SPREAD

	VALOR DE MERCADO	VM DESPUES DEL SHOCK	SCR
RF	15.104.854	15.104.854	0
RF Look Through	1.145.253	1.141.872	3.381
			3.381

c. *Cómo se han invertido los activos de acuerdo con el principio de prudencia*

Priorización de activos exentos o estructuras con colaterales/subyacentes exentos bajo la fórmula estándar del cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio (Gobiernos).

d. *Exposición al riesgo futura, dada la estrategia del negocio, y cómo esta exposición será gestionada*

No es de aplicación.

e. *Colaterales vendidos o rehipotecados*

La entidad no opera con colaterales vendidos o rehipotecados

f. *Colaterales cedidos*

AMIC Seguros Generales constituye garantía prendaria a favor del Arrendador, sobre los derechos de crédito derivados de 136.524 participaciones del Fondo de Inversión SABADELL FONDTESORO LARGO PLAZO, F.I., cuyo valor a 31/12/24 es de 1.145.253€, gestionado por Bansabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal.

g. *Términos y condiciones asociados a los acuerdos colaterales*

La garantía prendaria a favor del Arrendador se va reduciendo anualmente fruto de la reducción de la contingencia.

h. Activos invertidos conforme al principio de prudencia

El listado de activos invertidos es el siguiente:

* Código ISIN	Nombre descriptivo	Valor de SII	Tipología
ES0000012A89	BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 1,45% 31/10/2027	3.423.676,51 EUR	RENTA FIJA PUBLICA
IT0005607970	BUONI POLIENNALI DEL TES BONO 3,85% 01/02/2035	1.046.342,88 EUR	RENTA FIJA PUBLICA
IT0003934657	BUONI POLIENNALI DEL TES BONO 4,00% 01/02/2037	1.379.387,79 EUR	RENTA FIJA PUBLICA
ES0000012411	BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 5,75% 30/07/2032	1.836.225,41 EUR	RENTA FIJA PUBLICA
ES0000012H41	BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 0,10% 30/04/2031	2.982.704,32 EUR	RENTA FIJA PUBLICA
ES0000012G34	BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 1,25% 31/10/2030	2.875.712,03 EUR	RENTA FIJA PUBLICA
ES0000012K20	BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 0,70% 30/04/2032	1.302.807,95 EUR	RENTA FIJA PUBLICA
ES00000122E5	BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 4,65% 30/07/2025	257.997,29 EUR	RENTA FIJA PUBLICA
ESTIREAACSS	TIREA ACCIONES ACCION ACCION ()	102.213,30 EUR	RENTA VARIABLE
ES0173830037	SABADELL FONTESORO L/P	1.145.253,15 EUR	FONDO INVERSION

i. Otras operaciones

No aplica

j. Rentas vitalicias variables

No aplica

k. Cartera de préstamos

La entidad no realiza préstamos.

l. Directriz 20

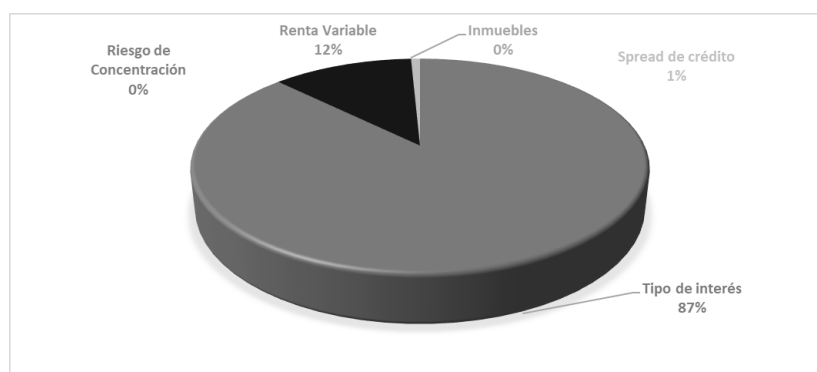
La entidad no utiliza derivados, ni como cobertura ni como especulación.

No existe ninguna provisión significativa para el reaseguro, ni técnicas de reducción financieras y acciones de gestión futura significativas usadas en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

C.2.2 Concentración del riesgo de mercado

a. Concentraciones de riesgo a las que está expuesta la Entidad

Actualmente el riesgo de tipos de interés supone un 87% del total de SCR de Mercado, aunque su importe global no es significativo.



b. Concentraciones material futuro del riesgo

No es de aplicación.

C.2.3 Mitigación del riesgo de mercado

AMIC no mitigantes para el riesgo de mercado.

C.2.4 Sensibilidad al riesgo

a. Análisis de sensibilidad y test de estrés

Explicado el punto **C.1.4 Sensibilidad al riesgo**

b. Dependencias entre riesgos

Como el capital regulatorio por riesgo de tipo de interés se deriva por una subida en la estructura temporal de tipo de interés la matriz de correlación de mercado es la siguiente:

MATRIZ CORRELACIÓN SCR MERCADO

<i>i \ j</i>	Riesgo Tipo de Interés	Riesgo de Renta Variable	Riesgo de Inmuebles	Spread	Riesgo de Concentración	Riesgo de Tipo de Cambio
Riesgo Tipo de Interés	100%	50%	50%	50%	0%	25%
Riesgo de Renta Variable	50%	100%	75%	75%	0%	25%
Riesgo de Inmuebles	50%	75%	100%	50%	0%	25%
Riesgo de Spread	50%	75%	50%	100%	0%	25%
Riesgo de Concentración	0%	0%	0%	0%	100%	0%
Riesgo de Tipo de Cambio	25%	25%	25%	25%	0%	100%

C.3. Riesgo de crédito

Lo definimos como el derivado de las consecuencias económicas que se pueden producir por el incumplimiento de sus deudores para AMIC. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y en su solvencia.

C.3.1 Exposición al riesgo de crédito

a. Naturaleza de las medidas utilizadas

La exposición a este tipo de riesgo no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de AMIC, así como la revisión periódica de los mismos tienen como objetivo reducir al máximo el riesgo de crédito.

Para el módulo de riesgo de contraparte los indicadores para la determinación del perfil de riesgo son:

	INDICADOR	CONCEPTO	FÓRMULA	OBJETIVO
CONTRAPARTE	RATING MEDIO DEL REASEGURO	Para el establecimiento de un objetivo del cual será el rating medio, así como cual deberá ser el rating mínimo aceptado para los reaseguradores con los que opera AMIC. (Quedan excluidos los reaseguradores administrativos)	Rating medio reaseguro	No inferior a BBB

b. Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

El riesgo de contraparte ha aumentado en su valor en un 10%.

SCR Contraparte	dic-24	dic-23
Contraparte	875.703	792.547

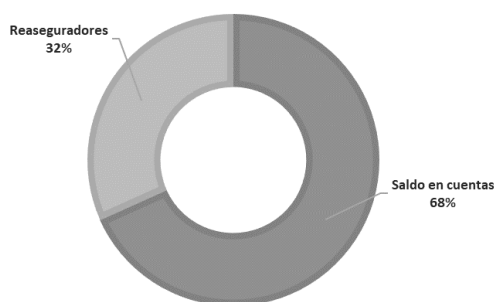
El desglose por exposiciones para el riesgo de contraparte es el siguiente:

		Identificador	Valor Mercado	Rating	Efecto Mitigador Reaseguro	Recuperables
Tipo 1	Saldo en cuentas	Banco de Sabadell	88.078	BBB		
		BBVA	0	A		
		Banco Santander	7.670.452	A		
		LT	0	BB		
	Reaseguro	Nacional de Reaseguro	224.915	A	4.867.590,40	587.178
		ARAG	0	A	252.190	30.422
		Munich RE	0	AA	0	0
		Berkley	0	AA	0	0
		MAPFRE	0	A	12.444.660	1.501.201
		TransRe	0	AA	0	0
		Swiss RE	0	AA	10.588.177	1.277.253
		General RE	0	AA	3.432	414
		NORTEHISPANA	0	NR	992.525	119.728
		QBE	0	A	721.478	87.032
		SegurCaixa Adeslas SA	0	NR	35	4
Tipo 2	Otros Activos	Créditos por operaciones de seguro	241.944			
		Otros activos	366.351			

C.3.2 Concentración del riesgo de crédito

a. Concentraciones de riesgo a las que está expuesta la Entidad

La composición de tipo 1 es la siguiente:



La exposición del Banco Santander supone un 68% del total de las exposiciones de tipo 1, con un importe de aproximadamente 7,7M€

Las exposiciones de tipo 2 tienen un valor de mercado de 608k€.

b. Concentraciones material futuro del riesgo

No es de aplicación.

C.3.3 Mitigación del riesgo de crédito

Existe un depósito con Nacional de reaseguro que actúa como mitigador por importe de 0,2M€

C.3.4 Sensibilidad al riesgo

a. Análisis de sensibilidad y test de estrés

Explicado el punto C.1.4 Sensibilidad al riesgo

b. Dependencias entre riesgos

La matriz de correlación es la siguiente:

Cálculos SCR Tipo 1 - Matriz

PD = p	Matrix U						v
	0,01%	0,01%	0,05%	0,24%	0,50%	1,20%	
0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
0,05%	0,01%	0,01%	0,02%	0,03%	0,04%	0,04%	0,03%
0,24%	0,01%	0,01%	0,03%	0,10%	0,13%	0,16%	0,14%
0,50%	0,01%	0,01%	0,04%	0,13%	0,20%	0,28%	0,30%
1,20%	0,01%	0,01%	0,04%	0,16%	0,28%	0,47%	0,71%

C.4 Riesgo de liquidez

Lo definimos como el riesgo de que se produzcan desfases entre entradas y salidas de caja que impidan a AMIC hacer frente a sus compromisos de pago con terceros.

C.4.1 Exposición al riesgo de liquidez

a. Naturaleza de las medidas utilizadas

AMIC tiene establecidas las medidas oportunas para el control y gestión de los flujos diarios de entradas y salidas de la tesorería, de modo que se impidan los desfases de liquidez.

AMIC debe disponer de saldos suficientes en cuentas corrientes para atender a las necesidades de liquidez, pudiendo disponer, adicionalmente y con carácter puntual, de los recursos propios invertidos en instrumentos financieros con liquidez a muy corto plazo.

Es la proporción de activos líquidos de calidad, disponibles para amortizar el pago de obligaciones a 30 días calendario.

El ratio de liquidez se define de la siguiente manera:

INDICADOR	FÓRMULA	OBJETIVO
LIQUIDEZ	$RL = \text{Activo corriente} / \text{Pasivo corriente}$	No inferior al 105%

C.5 Riesgo de Operacional

Lo definimos de forma genérica como el riesgo de sufrir pérdidas imprevistas (en el patrimonio de la entidad) como resultado de deficiencias, fallos, averías, cortes de suministro, en medios materiales y

sistemas técnicos implantados, de errores humanos o deficiencias en los controles internos, fraude, robo o estafa por parte de empleados o directivos. En particular, cabe destacar el riesgo de pérdida, deterioro o destrucción de los registros, datos o interrupciones en la prestación del servicio a clientes.

C.5.1 Exposición al riesgo operacional

a. Naturaleza de las medidas utilizadas

Si bien la exposición a este tipo de riesgo no puede ser eliminada por completo, se han adoptado las medidas precisas para reducirlo lo máximo posible mediante una rigurosa selección y formación del personal; una asignación precisa de las funciones y responsabilidades de cada profesional y la automatización de procesos en la medida de lo posible.

Para el módulo de riesgo de operacional, los indicadores para la determinación del perfil de riesgo son:

	INDICADOR	CONCEPTO	FÓRMULA	OBJETIVO
OPERACIONAL	PESO DEL SCR OPERACIONAL SOBRE SCR GLOBAL	Mide el peso que tiene el riesgo de operacional, tal como sale de la fórmula estándar, con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesto AMIC	SCR Operacional / SCR Global	< 20%

b. Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

El riesgo operacional a 31 de diciembre de 2024 es de 212k€, derivado del riesgo por la parte de provisiones.

SCR Operacional	dic-24	dic-23
Operacional	211.803	263.331

Las principales partidas que componen el riesgo operacional son:

SCR Operacional	211.803
OpPremiums	174.474
OpProvisions	211.803
Primas brutas Vida (12 meses previos)	3.493.412
Primas brutas UL (12 meses previos)	-
Primas brutas No Vida (12 meses previos)	4.119.814
Primas brutas Vida (últimos 12 meses)	1.097.492
Primas brutas UL (últimos 12 meses)	-
Primas brutas No Vida (últimos 12 meses)	4.352.488
Provisiones Técnicas Vida brutas reaseguro	13.839.675
Provisiones Técnicas Unit Linked	-
Provisiones Técnicas No Vida brutas reaseguro	4.984.149
Gastos anuales UL (últimos 12 meses)	-
BSCR	1.902.219

C.6 Otros riesgos significativos

➤ Riesgo Estratégico

Lo definimos como las pérdidas ocasionadas por las definiciones estratégicas inadecuadas y errores en el diseño de planes, programas, estructura, integración del modelo de operación con el

direccionamiento estratégico, asignación de recursos, estilo de dirección, además de ineficiencia en la adaptación a los cambios constantes del entorno empresarial, entre otros.

AMIC debe establecer un sistema o un modelo de control que permita diseñar e implementar un enfoque sistemático para administrar los riesgos estratégicos, el conjunto de eventos externos y tendencias que puedan afectar al crecimiento de la compañía y la preservación de valor para la compañía.

Para el módulo de riesgo estratégico el indicador para la determinación del perfil de riesgo es una matriz compuesta de un cuestionario de autoevaluación.

El esquema de cálculo de la puntuación de riesgo estratégico se establecerá a través de una matriz descrita en la política de gestión de riesgos.

➤ **Riesgo de Reputación**

Lo definimos como el deterioro en la imagen de AMIC que el mercado, tanto competencia, clientes, empleados y regulador podría percibir como consecuencia de la trascendencia pública de la comunicación de infracciones o de la percepción generalizada de una mala calidad en la prestación de los servicios susceptible de generar perjuicios a los clientes.

Para el módulo de riesgo reputacional el indicador para la determinación del perfil de riesgo, es una matriz compuesta de un cuestionario de autoevaluación.

El esquema de cálculo de la puntuación de riesgo reputacional se establecerá a través de una matriz descrita en la política de gestión de riesgos.

➤ **Riesgo de sostenibilidad**

La sostenibilidad se ha convertido en una línea de actuación cada vez más importante para los distintos integrantes del sector empresarial. Se puede medir por tres factores centrales: criterios ambientales, sociales o de gobernanza (en adelante ASG). Estos factores pueden tener impactos negativos en los activos, la situación financiera, facturación y resultados, o la reputación de las empresas y, por lo tanto, deben considerarse riesgos.

En consecuencia, el propósito del Grupo es actuar de forma responsable, mediante una gestión adecuada de los riesgos y oportunidades, incluyendo todo lo relativo a los nuevos criterios anteriormente descritos dentro de su ADN de gestión.

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

D.1. Valoración de activos

a. Por cada clase de activo

De acuerdo con la normativa de Solvencia II los activos se valorarán a precios de mercado reales y que permitieran la liquidación inmediata de los mismos a compradores ciertos. No obstante, según la tipología del activo, financiero o no, existirá un mercado real con valoraciones de mercado perfectamente líquidas y ejecutables en el momento.

ACTIVOS	dic-24	dic-23
Fondo de Comercio	0	0

Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0	0
Activos Intangibles	0	0
Activos por Impuestos Diferidos	1.510.799	1.336.713
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	0	0
Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)	16.352.321	15.053.110
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	0	0
Participaciones	0	0
Renta variable	102.213	96.897
Renta variable - Tipo 1	0	0
Renta variable - Tipo 2	102.213	96.897
Bonos	15.104.854	13.844.448
Deuda Pública	15.104.854	13.844.448
Renta Fija privada	0	0
Notas Estructuradas	0	0
Fondos de inversión	1.145.253	1.111.765
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	0	0
Activos poseídos para contratos "unit-linked"	0	0
Créditos e Hipotecas	0	0
Recuperables del Reaseguro:	3.603.233	5.085.743
No vida y salud similar a no vida	3.483.504	4.962.189
Vida y salud similar a vida, excluyendo salud y index-linked y unit-linked	119.728	123.554
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	241.944	272.443
Créditos a cobrar de reaseguro	0	0
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	374.178	383.684
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.758.531	7.806.415
Otros activos	158	0
TOTAL ACTIVOS	29.841.162	29.938.107

De acuerdo con el Balance de Solvencia II, los activos se valorarán:

- Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición → Bajo Solvencia II su valoración es 0
- Activo intangible → Bajo Solvencia II su valoración es 0
- Activos por impuestos diferidos → fruto de la revalorización o depreciación al cambio de valor entre estados financieros y Solvencia II.
- Inmovilizado material para uso propio e inmuebles → a valor de mercado mediante tasador experto independiente (actualización del importe cada 2 años).
- Acciones:
 1. Cotizadas → según precios reales y ejecutables de mercado en Bloomberg o similar
 2. No cotizadas → siempre al precio de adquisición de la participación o en atención al precio de la acción comunicado por la Entidad en cada cierre contable.
- Bonos
 1. Deuda Pública → precios de cotización en mercados activos para los mismos activos (Art. 10.2 AD). Precios reales y ejecutables de mercado de Bloomberg. Se incluyen las periodificaciones.

2. Deuda Privada → si existen precios de cotización en mercados activos, se valorarán por los ejecutable plataformas tipo Bloomberg o similar, si no existieran se recurrirá a:

1. Métodos alternativos de valoración.
2. Cotizaciones certificadas por un tercero/contribuidor.

Se incluyen las periodificaciones.

3. Activos financieros estructurados → en general no existen precios reales y ejecutables en mercados activos por la poca liquidez de este tipo de estructuras. Consecuentemente se valorarán por:

1. Métodos alternativos
2. Cotizaciones certificadas por un tercero/contribuidor o en atención a la carta de liquidez emitida por la contraparte que instruya el activo estructurado.

Se incluyen las periodificaciones.

- Fondos de Inversión → según precios reales y ejecutables de mercado en Bloomberg o plataforma financiera similar.
- Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo → según su valor razonable.
- Importes recuperables del reaseguro → Los importes recuperables del reaseguro para los distintos tipos de seguros se calcularán como la mejor estimación de acuerdo con la definición del Art. 28 de AD.
- Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro; Créditos por operaciones de reaseguro y Otros créditos → se valorarán a coste amortizado.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes → se considera su valor razonable.
- Otros activos, no consignados en otras partidas → se considera su valor razonable.

b. Bases, métodos y las principales hipótesis que se utilicen.

A la hora de valorar los activos financieros, se debe diferenciar entre:

- Activos de Renta Fija o Renta Variable con precios de mercado.
- Activos (normalmente de Renta Fija) ilíquidos y complejos, (deuda privada sin cotización de mercado o activos estructurados).

ACTIVOS CON PRECIOS DE MERCADO

Se considera que un activo se valora con precios de mercado cotizado cuando es lo suficientemente líquido para ser comprado y vendido en un mercado activo oficial. A estos efectos se considerará “mercado activo” aquél en el que se den las siguientes condiciones:

1. Los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos.
2. Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio, y
3. Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, reflejan transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

El precio de mercado, por tanto, se relaciona con un mercado organizado, líquido y profundo en el que las transacciones corrientes de volúmenes razonables no están expuestas a riesgo de liquidez debido a la existencia de oferta y demanda sobre el valor en cuestión.

Se entiende que los activos financieros tienen precio de mercado si:

1. Es un valor negociable admitido a negociación en un mercado regulado en el ámbito de la OCDE.
2. Es susceptible de tráfico generalizado e impersonal en un mercado financiero.
3. En el caso de que no sea susceptible de tráfico generalizado e impersonal, exista al menos un agente financiero actuando por cuenta propia que ofrezca públicamente precios con fines de negociación y cierre de operaciones que se ajusten a las condiciones vigentes en el mercado en cada momento.

ACTIVOS SIN PRECIOS DE MERCADO

Para aquellos activos sin precio de mercado se llevará a cabo una estimación del precio del título por métodos alternativos o una valoración por modelo. No se trata, por tanto, de precios a los que los títulos pueden ser enajenados en un mercado oficial; son precios que pretenden cubrir las necesidades de valoración de activos financieros a la luz de la normativa vigente.

El valor razonable calculado por modelo será un precio justo, independiente, transparente y razonablemente aceptado por las partes afectadas por su utilización a efectos de valoración y medición de riesgos. Además, con carácter general, el modelo intentará establecer el valor razonable de un activo de renta fija por referencia a un valor fiable de mercado activos, esto es, a un comparable.

La metodología será continuada y respetada a lo largo del tiempo a fin de asegurar la homogenización de precios. No obstante, determinadas variables serán calibradas según las condiciones de mercado

Se diferencia entre dos posibilidades:

a) **Valoración alternativa:**

- I. Uso de transacciones recientes como referencia; en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.
- II. Referencia al valor razonable de otros activos similares o aproximados que sean sustancialmente iguales.

b) **Valoración por contraste:**

- I. Métodos de descuento de flujos futuros estimados (mediante la correspondiente utilización, en cada caso, de una estructura temporal de tipos de interés y unos determinados diferenciales de crédito).
 - Desagregación de todos los flujos futuros ciertos o probables de los activos de Renta Fija (ya sean contado, derivados o estructuras).
 - Descuento de los flujos futuros ciertos o probables a un tipo de interés asociado al plazo del flujo de una CURVA CUPÓN CERO SIN RIESGO, más un diferencial de crédito creciente en función de la incertidumbre respecto al pago de las obligaciones del emisor del flujo. A este diferencial le llamamos "SPREAD DE CREDITO".
- II. Modelos generalmente utilizados para la valoración de opciones de tipos de interés u opcionalidad de crédito: árboles binomiales de Black-Derman-Toy.
- III. Modelos generalmente utilizados para la valoración para la simulación de la dinámica del subyacente: métodos Montecarlo.

La valoración de activos sin precio en mercado activos se lleva a cabo desde un tercero independiente a AMIC. En concreto, por Serfiex Risk Management & ALM S.A.

c. Diferencias Solvencia II y estados financieros

ACTIVOS	Solvencia II	Contable
Fondo de Comercio	0	0
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0	0
Activos Intangibles	0	253.639
Activos por Impuestos Diferidos	1.510.799	427.214
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	0	4.326
Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)	16.352.321	16.556.139
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	0	0
Participaciones	0	0
Renta variable	102.213	102.213
Renta variable - Tipo 1	0	0
Renta variable - Tipo 2	102.213	102.213
Bonos	15.104.854	15.308.673
Deuda Pública	15.104.854	15.308.673
Renta Fija privada	0	0
Notas Estructuradas	0	0
Fondos de inversión	1.145.253	1.145.253
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	0	0
Activos poseídos para contratos "unit-linked"	0	0
Créditos e Hipotecas	0	0
Recuperables del Reaseguro:	3.603.233	4.904.316
No vida y salud similar a no vida	3.483.504	4.715.331
Vida y salud similar a vida, excluyendo salud y index-linked y unit-linked	119.728	188.985
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	241.944	608.841
Créditos a cobrar de reaseguro	0	0
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	374.178	374.178
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.758.531	7.758.531
Otros activos	158	328.520
TOTAL ACTIVOS	29.841.162	31.215.704

A la hora de valorar el Activo en Solvencia II y en la regulación anterior a la misma, surgen diferencias de contabilización que son justificadas por la nueva normativa y por el distinto criterio contable que aplica en los estados financieros.

En términos de partidas de Balance existen una serie de diferencias valorativas todas ellas justificables por cambios normativos o de reubicación de antiguas partidas no contempladas en el Balance Económico de Solvencia II. En concreto:

- Fondo de comercio e inmovilizado intangible → en atención al artículo 12 de los Actos Delegados (Reglamento Delegado UE 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014) el fondo de comercio y el intangible se valoran a 0.
- Bonos → las diferencias se producen por un cambio de criterio a la hora de valorar los activos de Renta Fija.
 - En Solvencia II toda la Renta Fija se valora a precios cotizados de mercado activos o precios alternativos de valoración. Así mismo, el valor de cada activo incluye las periodificaciones.
 - En los estados financieros existe una valoración en atención de la cartera contable, donde el tratamiento será diferente tal que:

- Activos DISPONIBLES PARA LA VENTA y ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS: su valoración será igual que en Solvencia II, precios de mercado o alternativos, pero sin incluir el cupón corrido.
- Activos en PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR: se valorarán a coste amortizado y sin incluir el cupón corrido.
- Importes recuperables del reaseguro → bajo la normativa de Solvencia II los importes recuperables del reaseguro para los distintos tipos de seguros se calcularán como la mejor estimación de acuerdo con la definición del Art. 28 del Reglamento Delegado.
- Otros activos, no consignados en otras partidas → la diferencia principal viene provocada por la reclasificación de las periodificaciones (cupón corrido) en Solvencia II frente al régimen anterior, ya que bajo Solvencia II es un importe considerado en la valoración a mercado de los activos. Existen además pequeñas discrepancias inducidas por un cambio de criterio en la reclasificación de partidas contables a partidas de Balance Económico.

D.2. Valoración de provisiones técnicas

a. Por cada línea de negocio: importe de la mejor estimación y el margen de riesgos

El desglose de las provisiones técnicas para cada línea de negocio bajo Solvencia II es el siguiente

PROVISIONES TÉCNICAS BAJO SOLVENCIA II

	BE Bruta	Reaseguro	BE Neta	RM	PT Netas
TOTAL SALUD NSLT	20.850	36.912	-16.062	7.057	-9.005
Gastos médicos	-817	4	-821	252	-569
Protección de ingresos	21.666	36.907	-15.241	6.804	-8.437
TOTAL No Vida	4.963.300	3.446.593	1.516.707	82.712	1.599.419
Auto RC	559.865	35.513	524.352	21.820	546.172
Auto OG	610.878	-5.860	616.738	22.090	638.828
RC profesional	3.744.096	3.378.365	365.731	38.268	403.999
Incendio	48.461	38.575	9.886	534	10.420
TOTAL DECESOS	13.839.675	119.728	13.719.946	405.098	14.125.044
Decesos	13.839.675	119.728	13.719.946	405.098	14.125.044
TOTAL	18.823.824	3.603.233	15.220.591	494.866	15.715.458

➤ BEL VIDA (DECESOS)

Para el cálculo de la mejor estimación se ha utilizado la hipótesis de caídas del Grupo PSN (al que ha pertenecido AMIC hasta el ejercicio 2024, ya que suponemos mismo comportamiento de cartera) debido a la ausencia de histórico.

Para la hipótesis de gastos, ha derivado su propia hipótesis, debido a que la política de gastos de ambas aseguradoras es distinta, pues se encuentran en puntos diferentes de crecimiento.

Las hipótesis que se han tenido en cuenta son las siguientes:

❖ HIPÓTESIS DE MORTALIDAD

AMIC no tiene experiencia propia suficiente para realizar una derivación consistente de la hipótesis de mortalidad, por lo tanto, ha optado por la utilización de las nuevas tablas biométricas de segundo orden publicadas por la DGSFP a finales de este ejercicio. Dado que para las proyecciones se hace uso de la edad actuarial, se ha procedido al recálculo de dichas tablas, realizando la semisuma por cada par de edades.

❖ HIPÓTESIS DE CAÍDAS

Para la elaboración del BEL de 31 de diciembre de 2024 se ha utilizado el porcentaje de caídas resultante del estudio de las mismas del Grupo PSN.

En el estudio, se ha analizado el comportamiento de las bajas, en base a la experiencia histórica, con las carteras de pólizas del negocio de vida a cada 31 de diciembre de todos los años, además de las pólizas anuladas de todo el negocio.

El procedimiento consiste en comparar el número de bajas contra el número total de pólizas. Consiguiendo así el porcentaje de caídas por anualidad.

Para el ejercicio 2024, se han aplicado los siguientes porcentajes

Resto	
Anualidad	Productos Con Rescate
1	0,37%
2	1,31%
3	1,59%
4	1,94%
5	2,36%
6	3,92%
7	3,88%
8	2,79%
9	2,35%
10	2,10%
11	2,58%
12	2,39%

❖ HIPÓTESIS DE GASTOS

En cuanto a los gastos, a 31 de diciembre de 2024, se ha tenido en cuenta el estudio que se elaboró a cierre de dicho año sobre la suficiencia de los gastos cobrados.

En dicho estudio, en los gastos reales incurridos se tuvo en cuenta las partidas de gastos correspondientes a administración y prestaciones. En los gastos cobrados se consideraron los gastos cobrados en las primas emitidas en el ejercicio.

El porcentaje que se ha aplicado para la proyección de gastos supone el 508,11% sobre el previsto en nota técnica.

Adicionalmente se ha incluido una inflación de 2,10%, publicada por el BCE

➤ **BEL NO VIDA**

Para la obtención de la mejor estimación de provisiones de siniestros, se utilizan técnicas de triangulación basadas en el método Chain Ladder, haciendo estimaciones tanto de pagos como de incurridos. Los datos históricos utilizados para la construcción de triángulos son los del intervalo de años 2015 al 2024. Añadiendo la provisión de gastos pendientes de liquidación al resultado obtenido.

Para la mejor estimación de provisiones para primas, se utiliza la simplificación:

$$BE = CR \cdot VM + (CR - 1) \cdot PVFP + AER \cdot PVFP$$

➤ **HIPÓTESIS TIPO DE INTERÉS**

En el BEL de 31 de diciembre de 2024, tanto para la parte de No Vida como para la parte de Decesos, se han actualizado los flujos con la curva Volatility Adjustment, proporcionada por EIOPA.

➤ **MARGEN DE RIESGO**

El margen de riesgo será tal que se garantice que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que las entidades aseguradoras y reaseguradoras previsiblemente exigirían para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguro y reaseguro.

AMIC utiliza el método 2.

❖ *Método 2:* para calcular por aproximación todo el capital de solvencia obligatorio para cada año futuro mediante el uso del coeficiente de la mejor estimación existente en ese año futuro, a la mejor estimación en la fecha de valoración. Este método tiene en cuenta el vencimiento y el patrón run-off de las obligaciones netas de reaseguro. En consecuencia, se deberían tener algunas consideraciones con respecto a la manera en que se ha calculado la mejor estimación de las provisiones técnicas netas de reaseguro. Asimismo, debería tenerse en cuenta si las hipótesis con respecto al perfil de riesgo de la empresa se pueden considerar sin cambios a lo largo del tiempo. Esta información incluye:

- a) para todos los riesgos de suscripción, considerar si la composición de los subriesgos del riesgo de suscripción es la misma;
- b) para el riesgo de incumplimiento de la contraparte, considerar si la situación crediticia media de los reaseguradores y de las entidades con cometido especial es la misma;
- c) para el riesgo de mercado, considerar si el riesgo de mercado material en relación con la mejor estimación neta es el mismo;
- d) en el caso del riesgo operacional, considerar si la proporción de la participación de las obligaciones de los reaseguradores y de las entidades con cometido especial es la misma;
- e) para el ajuste, considerar si la pérdida de la capacidad de absorción de las provisiones técnicas en relación con la mejor estimación neta es la misma.

El reparto por línea de negocio se ha hecho en función del riesgo de suscripción calculado con la curva libre de riesgo:

LOB	SCR RFR SUSCRIPCION	RM
TOTAL SALUD NSLT		7.057
Gastos médicos	1.986	252
Protección de ingresos	53.606	6.804
TOTAL No Vida		82.712
Auto RC	171.900	21.820
Auto OG	174.026	22.090
RC profesional	301.473	38.268
Incendio y otros daños a los bienes	4.207	534
TOTAL DECESOS		405.098
Decesos	534.464	405.098
TOTAL		494.866

b. Descripción del nivel de incertidumbre relacionado con el valor de las PT

La Entidad realiza una revisión de las hipótesis realizadas trimestralmente, para reducir el nivel de incertidumbre de las provisiones técnicas y de esta manera, poder disponer de una información ajustada a la realidad de la Entidad.

c. Cualquier cambio material en las hipótesis relevantes.

La evolución que ha experimentado la mejor estimación ha sido la siguiente:

BEST ESTIMATE

	dic-24	dic-23	VARIACION 24 VS 23
TOTAL No Vida	4.963.300	6.684.391	-26%
Auto RC	559.865	677.989	-17%
Auto OG	610.878	836.837	-27%
RC profesional	3.744.096	5.120.746	-27%
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	48.461	48.820	-1%
TOTAL SALUD NSLT	20.850	38.615	-46%
Gastos médicos	-817	623	-231%
Protección de ingresos	21.666	37.993	-43%
TOTAL VIDA	13.839.675	12.014.201	15%
Decesos	13.839.675	12.014.201	15%
TOTAL	18.823.824	18.737.208	0%

d. Impacto de Reaseguro

El impacto del reaseguro a 31 de diciembre de 2024 es de 3,6M€, el desglose por línea de negocio de es el siguiente:

	BRUTO	NETO	EFFECTO REASEGURO
TOTAL No Vida	4.963.300	1.516.707	3.446.593
Auto RC	559.865	524.352	35.513
Auto OG	610.878	616.738	-5.860
RC profesional	3.744.096	365.731	3.378.365
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	48.461	9.886	38.575
TOTAL SALUD NSLT	20.850	-16.062	36.912
Gastos médicos	-817	-821	4
Protección de ingresos	21.666	-15.241	36.907
TOTAL VIDA	13.839.675	13.719.946	119.728
Decesos	13.839.675	13.719.946	119.728
TOTAL	18.823.824	15.220.591	3.603.233

e. Diferencias Solvencia II y estados financieros

➤ PROVISIÓN DE PRESTACIONES

Contablemente, se ha seguido el artículo 39 del ROSSP para el cálculo de estas provisiones. Este artículo define esta provisión como la integración de la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago, la provisión de siniestros pendientes de declaración y la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros.

❖ PROVISIÓN DE PRESTACIONES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO (PPPL)

Se define en el artículo 39 y 40 del ROSSP como aquella provisión que recoge el importe de aquellos siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del ejercicio. Ésta se calcula caso a caso por el importe estimado de la prestación e incluye los gastos, la participación en beneficios asignada que se encuentre pendiente de pago, así como, en caso de que la prestación sea en forma de renta, la provisión considera el valor actual actuarial de la misma.

❖ PROVISIÓN DE SINIESTROS PENDIENTES DE DECLARACIÓN (IBNR)

AMIC utiliza el método establecido en el ROSSP, estimando el coste medio y el número de siniestros para cada uno de los ramos de los que dispone. Además, realiza un estudio de insuficiencia para verificar que la provisión IBNR ha sido suficiente para el consumo que ha habido a lo largo del ejercicio.

❖ PROVISIÓN PARA GASTOS DE LIQUIDACIÓN DE SINIESTROS (PGLS)

Se determina en función de la relación existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones, resultantes de la reclasificación de gastos por destino establecida en el Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras y el importe de las prestaciones pagadas en el ejercicio que se cierra corregido por la variación de la provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago y de siniestros pendientes de declaración. El porcentaje resultante deberá multiplicarse, al menos, por el 50 por 100 del importe de la provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago más el 100 por 100 del importe de la provisión de siniestros pendientes de declaración.»

➤ **PROVISIÓN MATEMÁTICA (PM)**

Para el cálculo de la provisión matemática de decesos, el tipo de interés mínimo a utilizar será el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, incluyendo en su caso el ajuste por volatilidad, y el tipo de interés garantizado del producto. Para los ejercicios 2023 y 2024, el tipo de interés utilizado ha sido del 1%, suponiendo un importe mayor de provisión que utilizando la curva libre de riesgo más el ajuste de volatilidad.

Debido a la consideración de estas hipótesis, los importes entre el BEL y las provisiones contables son diferentes, tal y como muestra el cuadro siguiente:

PROVISIONES TÉCNICAS BAJO ESTADOS FINANCIEROS

	PPNC	PRC	P. PRESTACIONES	OTRAS PROVISIONES	PPNC CEDIDO	P. PRESTACIONES CEDIDO	PT NETAS
TOTAL SALUD NSLT	115.078	0	44.981	0	27.213	38.299	94.547
Gastos médicos	0	0	0	0	0	0	0
Protección de ingresos	115.078	0	44.981	0	27.213	38.299	94.547
TOTAL No Vida	2.020.939	734.081	4.438.388	0	1.177.313	3.472.507	2.543.589
Auto RC	237.699	161.023	355.137	0	0	33.281	720.578
Auto OG	290.405	374.106	219.711	0	0	-3.090	887.311
RC profesional	1.456.614	198.952	3.851.303	0	1.148.553	3.432.501	925.814
Incendio	36.222	0	12.238	0	28.760	9.815	9.886
TOTAL DECESOS	140.674	10.946	165.044	15.558.373	129.138	59.847	15.686.052
Decesos	140.674	10.946	165.044	15.558.373	129.138	59.847	15.686.052
TOTAL	2.276.691	745.027	4.648.413	15.558.373	1.333.664	3.570.652	18.324.188

PROVISIONES TÉCNICAS BAJO SOLVENCIA II

	BE Bruta	Reaseguro	BE Neta	RM	PT Netas
TOTAL SALUD NSLT	20.850	36.912	-16.062	7.057	-9.005
Gastos médicos	-817	4	-821	252	-569
Protección de ingresos	21.666	36.907	-15.241	6.804	-8.437
TOTAL No Vida	4.963.300	3.446.593	1.516.707	82.712	1.599.419
Auto RC	559.865	35.513	524.352	21.820	546.172
Auto OG	610.878	-5.860	616.738	22.090	638.828
RC profesional	3.744.096	3.378.365	365.731	38.268	403.999
Incendio	48.461	38.575	9.886	534	10.420
TOTAL DECESOS	13.839.675	119.728	13.719.946	405.098	14.125.044
Decesos	13.839.675	119.728	13.719.946	405.098	14.125.044
TOTAL	18.823.824	3.603.233	15.220.591	494.866	15.715.458

f. Detalle de los distintos escenarios (con VA, RFR, Transitoria)

A continuación, se muestra un cuadro resumen con el impacto de las distintas medidas que aplican a la Entidad. Para AMIC, únicamente le afecta la utilización de la curva volatility adjustment para el descuento.

IMPACTO DE LTG Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS						
	Importe con LTG y medidas transitorias	Impacto de las LTG/medidas transitorias				
		Importe sin medida transitoria	Impacto medida transitoria	Importe sin VA y sin aplicación de la medida transitoria	IMPACTO VA=0	Impacto total LTG/medidas transitorias
Provisiones Técnicas	19.318.691	19.318.691	0	19.688.336	369.646	369.646
Fondos Propios Básicos	5.729.848	5.729.848	0	5.389.254	-340.594	-340.594
Exceso de activos sobre pasivos	5.729.848	5.729.848	0	5.389.254	-340.594	-340.594
Fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada y cartera casamiento	0	0	0	0	0	0
Fondos Propios Complementarios	0	0	0	0	0	0
Fondos propios admisibles para cubrir el CSO	5.729.848	5.729.848	0	5.389.254	-340.594	-340.594
Tier I	5.729.848	5.729.848	0	5.389.254	-340.594	-340.594
Tier II	0	0	0	0	0	0
Tier III	0	0	0	0	0	0
CSO	2.114.022	2.114.022	0	2.161.550	47.528	47.528
Fondos propios admisibles para cubrir el CMO	5.729.848	5.729.848	0	5.389.254	-340.594	-340.594
CMO	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000	0	0

g. Acciones de gestión

No se aplican acciones de gestión.

h. Comportamiento de los tomadores

No se han utilizado hipótesis sobre el comportamiento de los tomadores de seguros que puedan haber producido un impacto significativo en los resultados.

D.3. Resto de Pasivos

El detalle del resto de pasivos, bajo Solvencia II como en los estados financieros se presenta a continuación:

PASIVO

	ESTADOS FINANCIEROS	VALORACIÓN SOLVENCIA II	VARIACION
Provisiones distintas a provisiones técnicas	80.341	80.341	0
Provisión para pensiones y obligaciones similares	0	0	0
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	224.915	224.915	0
Pasivos por impuesto diferido	22.304	1.554.944	1.532.640
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	673.373	673.373	0
Otras deudas y partidas a pagar	2.259.050	38.302	-2.220.748
Otros pasivos	255.651	2.220.748	1.965.097

Únicamente, se ha reubicado las siguientes partidas, pasando de "otras deudas y partidas a pagar" a la partida de "otros pasivos".

D.4. Requisitos de divulgación

En relación con la divulgación de información, la entidad cuenta con una Política de Reporting, enmarcada dentro del Sistema de Gobierno, por la que se establecen los criterios relativos a la

divulgación de información y que dispone de los medios y de la independencia funcional, y operativa para poder cumplir sus responsabilidades. La divulgación comprende:

Determinación de los departamentos responsables de elaborar la información dirigida a la DGSyFP, y qué unidades se encargan de revisarla.

- Determinación de los departamentos responsables de elaborar la información dirigida a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y qué unidades se encargan de revisarla.
- Procesos y plazos para el cumplimiento de los diversos requisitos en materia de información, así como para su revisión y aprobación.
- Garantizar la fiabilidad, integridad y coherencia de los datos proporcionados, facilitando el análisis y la comparación a lo largo de los distintos ejercicios.

D.5. Cualquier otra información

No existe información adicional significativa que no se haya comentado anteriormente.

E. GESTION DE CAPITAL

E.1. Información fondos propios

a. Objetivos, políticas y procesos empleados en la gestión de los fondos propios

Los fondos propios básicos están formados por el capital social, cuyo importe asciende a 9,8M€ y la reserva de conciliación, que en el caso de AMIC es negativa, siendo -4M€.

EXCESO ACTIVOS BAJO SOLVENCIA II

FONDOS PROPIOS	TOTAL	TIER 1 (NO RESTRINGIDO)	TIER 1 (RESTRINGIDO)	TIER 2	TIER 3
CAPITAL SOCIAL	9.765.031	9.765.031	-	-	-
RESERVA DE CONCILIACIÓN	-4.035.183	-4.035.183	-	-	-
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	0	-	-	-	-
Total fondos propios básicos después de ajustes	5.729.848	5.729.848	-	-	-
FONDOS PROPIOS	5.729.848	5.729.848	-	-	-

La entidad no utiliza coeficientes distintos de los contenidos en la plantilla S.23.01.

La Entidad ha topado el activo por impuesto diferido de balance a la cuantía que es compensado por el pasivo por impuesto diferido tras el análisis de temporalidad de los mismos.

No se aplica el ajuste de la capacidad de absorción de pérdidas por impuesto diferido en el SCR.

La reserva de conciliación está compuesta por:

RESERVA DE CONCILIACIÓN

RESERVAS VOLUNTARIAS	142.865
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	-4.094.760
RESULTADO DEL EJERCICIO	-909.376
DIVIDENDO Y RESERVA DE ESTABILIZACIÓN	-17.954
AJUSTES POR VALORACION SI	-414.240
AJUSTES SI VS SII	1.258.282
RESERVA DE CONCILIACIÓN	-4.035.183

b. Estructura, importe y calidad

Los fondos propios a 31 de diciembre de 2024 ascienden a 5,7M€, según se muestra en la siguiente tabla, la variación de los fondos propios con respecto a 2023 es de aproximadamente 0,8M€.

EVOLUCIÓN FONDOS PROPIOS

	2024	2023	VARIACIÓN
CAPITAL SOCIAL	9.765.031	9.765.031	0
RESERVA DE CONCILIACIÓN	-4.035.183	-3.229.737	-805.446
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	0	0	0
FONDOS PROPIOS BASICOS	5.729.848	6.535.294	-805.446
FONDOS PROPIOS	5.729.848	6.535.294	-805.446

c. Importe admisible de FFPP para cubrir el SCR, clasificado por niveles

El ratio de fondos propios admisibles sobre el capital de solvencia obligatorio es de 2,71.

FONDOS PROPIOS DISPONIBLES Y ADMISIBLES	TOTAL
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	5.729.848
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	5.729.848
CSO	2.114.022
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	2,71

d. Importe admisible de FFPP para cubrir el MCR, clasificado por niveles

El ratio de fondos propios admisibles sobre el capital mínimo obligatorio es de 1,43.

FONDOS PROPIOS DISPONIBLES Y ADMISIBLES	TOTAL
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	5.729.848
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	5.729.848
CMO	4.000.000
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	1,43

e. Diferencia entre Solvencia II y los estados financieros

Los fondos propios bajo normativa local se distribuyen:

PATRIMONIO NETO	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPITAL SOCIAL	9.765.031
RESERVA VOLUNTARIAS	142.865
RESEULTADO AÑO ANTERIOR	-4.094.760
RESULTADO DEL EJERCICIO	-909.376
DIVIDENDO Y RESERVA DE ESTABILIZACIÓN	-17.954
AJUSTES POR VALORACION	-414.240
TOTAL	4.471.566

A continuación, se muestra un resumen de los ajustes realizados en los fondos propios con bajo Solvencia I hasta alcanzar la cifra de Solvencia II

VARIACIÓN ACTIVOS-PASIVOS SOLVENCIA II	
PATRIMONIO NETO INICIO	4.471.566
VARIACIÓN POR VALORACIÓN INVERSIONES FINANCIERAS	-203.818
VARIACIÓN POR VALORACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	-4.326
VARIACIÓN POR VALORACIÓN INM INTANGIBLE	-253.639
VARIACIÓN POR VALORACIÓN ESTRATÉGIAS DE GRUPO	0
VARIACIÓN POR PRIMA NO EMITIDAS	-366.897
VARIACIÓN RESTO ACTIVOS	-328.363
VARIACIÓN POR VALORACIÓN PROVISIONES TÉCNICAS	2.608.730
VARIACIÓN OTROS PASIVOS	255.651
VARIACIÓN IMPTOS DIFERIDOS	-449.056
RESULTADO FINAL EXCESO ACTIVOS-PASIVOS	5.729.848

Y bajo Solvencia II quedaría de la siguiente manera:

EXCESO ACTIVOS BAJO SOLVENCIA II		
FONDOS PROPIOS BASICOS	TOTAL	CALIFICACIÓN
CAPITAL SOCIAL	9.765.031	TIER 1
RESERVA DE CONCILIACIÓN	-4.035.183	TIER 1
Total fondos propios básicos	0	
FONDOS PROPIOS	5.729.848	

f. Aplicación de las disposiciones transitorias

La entidad no se ha acogido a ninguna medida transitoria de fondos propios.

g. Fondos propios complementarios

La Entidad no dispone de fondos propios complementarios.

h. Disponibilidad y transferibilidad

El capital social y la reserva de conciliación, están clasificados como tier 1, por tanto no tienen ninguna restricción a la disponibilidad y transferibilidad.

i. Información sobre los términos y condiciones significativas en los principales componentes de los fondos propios

Tal como se ha comentado en el punto anterior.

j. Nivel de previsión de los fondos propios a lo largo del horizonte de planificación

Las últimas cifras en esta materia se proyectaban en el ejercicio ORSA 2024 alienado con el Plan de Negocio. Dada la transitoriedad de la situación actual de la Entidad no se valora profundizar más en este aspecto.

k. Planes sobre cómo sustituir elementos de los fondos propios básicos que estén sujetos a las disposiciones transitorias contempladas en el artículo 308 ter, apartados 9 y 10, de la Directiva 2009/138/CE

La entidad no tiene ningún elemento a sustituir en los fondos propios básicos.

l. Información sobre los importes de las distribuciones realizadas a los accionistas.

La entidad no genera beneficios que puedan distribuirse a su accionista.

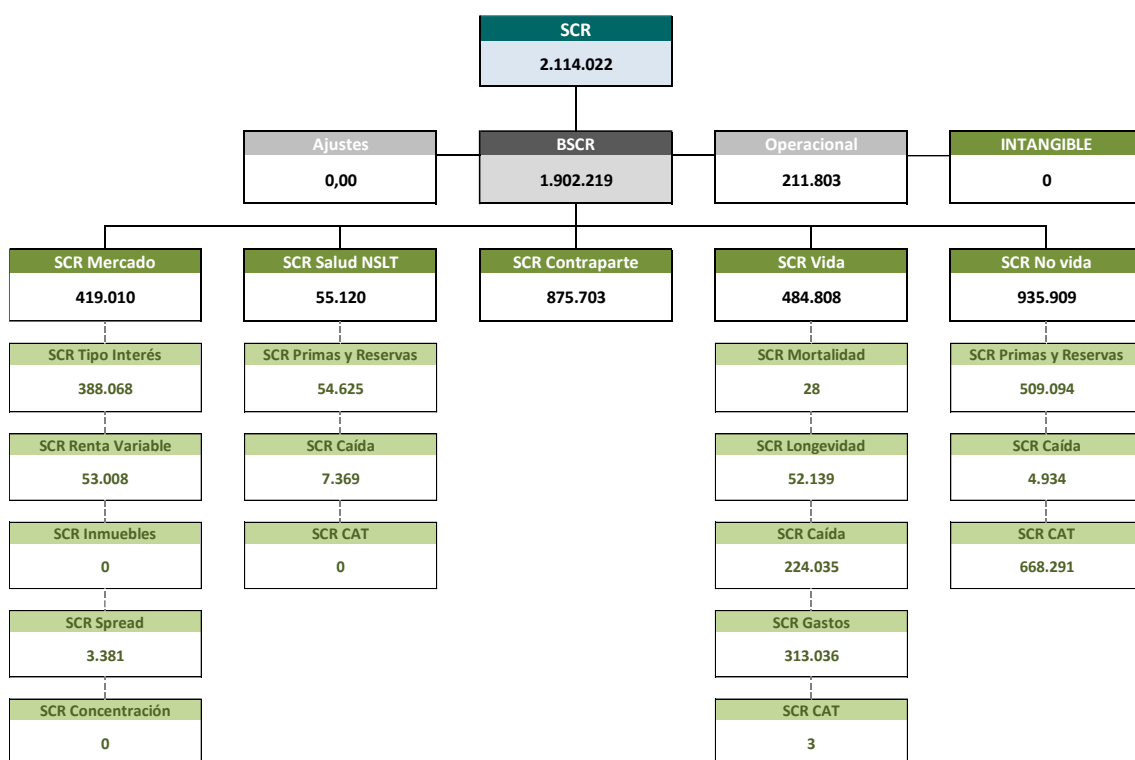
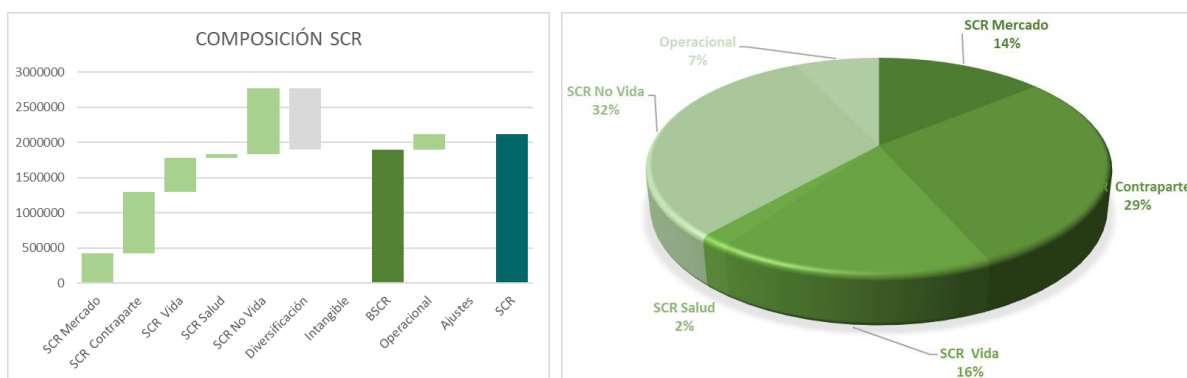
E.2. SCR y MCR

a. Importe de cada uno de ellos

El importe del capital de solvencia obligatorio a 31 de diciembre de 2024 es de 2.114.022 euros y el capital mínimo obligatorio asciende a 4M€

b. Desglose por módulos

La Entidad aplica en todo momento la fórmula estándar para el cálculo del capital de solvencia obligatorio, obteniendo los resultados que se muestra, desglosados cada uno de los riesgos:



c. Utilización de cálculos simplificados

No se utilizan métodos simplificados.

d. Diferencias fórmula estándar y modelo interno (si procede)

No se utiliza modelo interno.

e. Información sobre los inputs utilizados para calcular el MCR

Los inputs utilizados para el cálculo del capital mínimo de solvencia son los que determina la última versión de los Actos Delegados.

MCR	dic-24	dic-23
MCR	4.000.000	4.000.000
MCRLíneal Non Life		246.255
Gastos médicos		550
nTPNL		0
PNL		11.700
Protección de ingresos		587
nTPNL		0
PNL		6.905
RC Auto		82.711
nTPNL		524.352
PNL		405.760
Otros Auto		81.645
nTPNL		616.738
PNL		471.856
RC General		78.704
nTPNL		365.731
PNL		313.236
Incendio y otros daños bienes		2.058
nTPNL		9.886
PNL		15.047
MCRLíneal Life		288.119
nTPL		13.719.946
CARL		0

f. Cambios en el periodo de referencia

No ha habido cambios significativos en el periodo con relación al capital de solvencia obligatorio.

	Diciembre 2024		Diciembre 2023		Diciembre 2022		Diciembre 2021	
SCR		2.114.022		2.024.325		1.845.193		3.878.853
SCR Operacional		211.803		263.331		372.861		220.441
Ajustes		-		-		-		-
BSCR		1.902.219		1.760.994		1.472.333		3.658.412
SCR Intangible		-		-		-		1.511.032
Diversificación entre módulos	-	868.332	-	694.882	-	528.027	-	846.066
SCR Mercado		419.010		423.662		247.274		126.468
Tipo de interés		388.068		394.540		51.632		94.414
Renta variable		53.008		48.892		42.594		48.505
Inmobiliario		-		-		-		-
Divisa		-		-		-		-
Spread (crédito)		3.381		4.546		21.268		880
Concentración		-		-		227.059		-
Ilíquidez		-		-		-		-
Diversificación	-	25.447	-	24.316	-	95.279	-	17.331
SCR contraparte		875.703		792.547		639.647		761.856
SCR Salud		55.120		65.447		57.013		112.119
Primas y reservas		54.625		65.017		56.623		111.911
Caída		7.369		7.489		6.656		6.826
Catastrófico		-		-		-		-
Diversificación	-	6.875	-	7.059	-	6.266	-	6.618
SCR No Vida		935.909		966.711		896.954		1.467.898
Primas y reservas		509.094		550.423		459.609		762.999
Caída		4.934		2.332		693		5.439
Catastrófico		668.291		668.926		663.871		1.077.680
Diversificación	-	246.410	-	254.971	-	227.219	-	378.219
SCR Vida		484.808		207.509		159.472		525.104
Mortalidad		28		16.990		17.541		4
Longevidad		52.139		804		33		94.988
Invalidez		-		-		-		-
Caída		224.035		78.933		74.188		395.603
Gastos		313.036		152.087		104.144		153.289
Revisión		-		-		-		-
Catastrófico		3		219		1.325		4
Diversificación	-	104.434	-	41.523	-	37.759	-	118.783

g. Nivel de previsión del MCR y SCR para el periodo de planificación del negocio.

Las últimas cifras en esta materia se proyectaban en el ejercicio ORSA 2024 alienado con el Plan de Negocio. Dada la transitoriedad de la situación actual de la Entidad no se valora profundizar más en este aspecto.

h. Estimación del SCR con la Fórmula estándar para aquellos módulos en los que se está utilizando un modelo interno

No utilizamos modelo interno

i. Aplicación de USPs

No utilizamos USPs

j. Ajuste por casamiento

No utilizamos ajuste por casamiento

E.3. Cálculo del submódulo de riesgo de acciones basado en duraciones

No se realiza cálculo del submódulo de riesgo de acciones basado en duraciones.

E.4. Detalle del modelo interno

No tenemos modelo interno.

E.5. Incumplimiento del SCR y MCR

La entidad no ha incumplido los requerimientos de capital de Solvencia II durante el 2024.

E.6. Cualquier otra información

No existe información adicional significativa que no se haya comentado anteriormente.

ANEXO I: PRODUCTOS

CODIGO COBERTURA	COBERTURA	RAMO DGS	RAMO SII
601/AU001	RESPONSABILIDAD CIVIL OBLIGATORIA	AUTOS RC	AUTOS RC
602	RESPONSABILIDAD CIVIL VOLUNTARIA	AUTOS RC	AUTOS RC
AU002/AU003/AU004	RESPONSABILIDAD CIVIL AMPLIADA	AUTOS RC	AUTOS RC
603/AU005/AU012	DAÑOS PROPIOS	AUTOS OG	AUTOS OG
604	DAÑOS COLISION	AUTOS OG	AUTOS OG
605/AU024	PÉRDIDA TOTAL	AUTOS OG	AUTOS OG
606/AU009/AU010/AU011/AU016	ROBO	AUTOS OG	AUTOS OG
607/AU013/AU018/AU020	DEFENSA LEGAL Y RECLAMACION DE DAÑOS	AUTOS OG	AUTOS OG
609/AU014	LUNAS	AUTOS OG	AUTOS OG
610/AU007	INCENDIO	AUTOS OG	AUTOS OG
AU006/AU008	Otro Auto OG	AUTOS OG	AUTOS OG
611/AU021	FALLECIMIENTO	AUTOS OG	PROTECCIÓN DE INGRESOS
612/AU022	INVALIDEZ PERMANENTE	AUTOS OG	PROTECCIÓN DE INGRESOS
613/AU023	ASISTENCIA SANITARIA	AUTOS OG	PROTECCIÓN DE INGRESOS
614/AU017/AU019	ASISTENCIA INTEGRAL	AUTOS OG	PROTECCIÓN DE INGRESOS
615	ASISTENCIA	AUTOS OG	PROTECCIÓN DE INGRESOS
521	FALLECIMIENTO ACCIDENTE CIRCULACION	ACCIDENTES	PROTECCIÓN DE INGRESOS
531	IPA POR ACCIDENTE CIRCULACIÓN	ACCIDENTES	PROTECCIÓN DE INGRESOS
520	FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE	ACCIDENTES	PROTECCIÓN DE INGRESOS
521	FALLECIMIENTO ACCIDENTE CIRCULACION	ACCIDENTES	PROTECCIÓN DE INGRESOS
530	IPA POR ACCIDENTE	ACCIDENTES	PROTECCIÓN DE INGRESOS
531	IPA POR ACCIDENTE CIRCULACION	ACCIDENTES	PROTECCIÓN DE INGRESOS
540	IP POR ACCIDENTE, EN GRADO TOTAL/PARCIAL	ACCIDENTES	PROTECCIÓN DE INGRESOS
560	ASISTENCIA MEDICO QUIRURGICA FARMACEUTICA POR ACCIDENTE	ACCIDENTES	PROTECCIÓN DE INGRESOS
709	INDEMNIZ. DIARIA POR HOSPITALIZACION A CAUSA DE ACCIDENTE	ACCIDENTES	PROTECCIÓN DE INGRESOS
710	INDEMNIZACION DIARIA POR I. L. T. A CAUSA DE ACCIDENTE	ACCIDENTES	PROTECCIÓN DE INGRESOS
522	FALLECIMIENTO POR INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO	ACCIDENTES	PROTECCIÓN DE INGRESOS
551	INCAPACIDAD PROFESIONAL PERMANENTE POR ACCIDENTE	ACCIDENTES	PROTECCIÓN DE INGRESOS
522	FALLECIMIENTO POR INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO	ACCIDENTES	PROTECCIÓN DE INGRESOS
551	INCAPACIDAD PROFESIONAL PERMANENTE POR ACCIDENTE	ACCIDENTES	PROTECCIÓN DE INGRESOS
550	GRAN INVALIDEZ	ACCIDENTES	PROTECCIÓN DE INGRESOS
552	GRAN INVALIDEZ POR ACCIDENTE	ACCIDENTES	PROTECCIÓN DE INGRESOS
711	ASISTENCIA SANITARIA - SALUD	SALUD	GASTOS MÉDICOS
712	SEGURO DENTAL	SALUD	GASTOS MÉDICOS
830	DAÑOS ESTÉTICOS POR TRATAMIENTO DE MICROFILLERS	RC PROF	RC PROF
831	MEDICINA ESTÉTICA SIN LASER ABLATIVO	RC PROF	RC PROF
832	MEDICINA ESTÉTICA CON LASER ABLATIVO	RC PROF	RC PROF
833	DAÑOS MERAMENTE ESTÉTICOS EN CIRUGÍA	RC PROF	RC PROF
851	RESPONSABILIDAD CIVIL EXPLOTACION Y LOCATIVA	RC PROF	RC PROF
852	DAÑOS A EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS	RC PROF	RC PROF
853	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	RC PROF	RC PROF
854	SUBSIDIO POR INHABILITACION PROFESIONAL TEMPORAL	RC PROF	RC PROF
855	DAÑOS PATRIMONIALES PUROS	RC PROF	RC PROF
856	R.C. PROPIETARIO DE INSTALACIONES RADIATIVAS	RC PROF	RC PROF
857	R.C. PROPIETARIO DE INSTALACIONES RADIATIVAS (Inc	RC PROF	RC PROF
RC001-RC039	RC PROFESIONAL	RC PROF	RC PROF
200	SERVICIO FÚNEBRE	DECESOS	DECESOS
210	CAPITAL ADICIONAL	DECESOS	DECESOS
215	TRASLADO NACIONAL	DECESOS	DECESOS
216	TRASLADO INTERNACIONAL	DECESOS	DECESOS
222	SERVICIO GESTORÍA Y ASESORÍA	DECESOS	DECESOS
225	TESTAMENTO	DECESOS	DECESOS
226	FLORES DE CORTESIA	DECESOS	DECESOS
227	ASESOR DE DECESOS;	DECESOS	DECESOS
228	DESISTIMIENTO	DECESOS	DECESOS
DE001-DE008	Decesos	DECESOS	DECESOS
MULTIS	MULTIS	MULTIS	Incendio y otros daños a los bienes
FINTONIC	DESEMPLEO	PERDIDAS PECUNARIAS	PROTECCIÓN DE INGRESOS

ANEXO II: QRTS

BALANCE S.02.01.02

ACTIVOS	Solvencia II	Contable
Fondo de Comercio	0	0
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0	0
Activos Intangibles	0	253.639
Activos por Impuestos Diferidos	1.510.799	427.214
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	0	4.326
Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)	16.352.321	16.556.139
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	0	0
Participaciones	0	0
Renta variable	102.213	102.213
Renta variable - Tipo 1	0	0
Renta variable - Tipo 2	102.213	102.213
Bonos	15.104.854	15.308.673
Deuda Pública	15.104.854	15.308.673
Renta Fija privada	0	0
Notas Estructuradas	0	0
Fondos de inversión	1.145.253	1.145.253
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	0	0
Activos poseídos para contratos "unit-linked"	0	0
Créditos e Hipotecas	0	0
Recuperables del Reaseguro:	3.603.233	4.904.316
No vida y salud similar a no vida	3.483.504	4.715.331
Vida y salud similar a vida, excluyendo salud y index-linked y unit-linked	119.728	188.985
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	241.944	608.841
Créditos a cobrar de reaseguro	0	0
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	374.178	374.178
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.758.531	7.758.531
Otros activos	158	328.520
TOTAL ACTIVOS	29.841.162	31.215.704

PASIVOS	Solvencia II	Contable
Provisiones técnicas no vida (Excluido salud)	5.046.011	7.193.408
PT calculadas en su conjunto	0	0
Mejor Estimación	4.963.300	0
Margen de riesgo	82.712	0
Provisiones técnicas salud- técnicas similares a no vida	27.906	160.059
PT calculadas en su conjunto	0	0
Mejor Estimación	20.850	0
Margen de riesgo	7.057	0
Provisiones técnicas salud- técnicas similares a vida	0	0
PT calculadas en su conjunto	0	0
Mejor Estimación	0	0
Margen de riesgo	0	0
Provisiones técnicas vida (excluido salud e index- & unit-linked)	14.244.773	15.875.037
PT calculadas en su conjunto	0	0
Mejor Estimación	13.839.675	0
Margen de riesgo	405.098	0
Provisiones técnicas – unit-linked & index-linked	0	0
PT calculadas en su conjunto	0	0
Mejor Estimación	0	0
Margen de riesgo	0	0
Otras provisiones técnicas	0	0
Pasivos contingentes	0	0
Provisiones distintas a provisiones técnicas	80.341	80.341
Obligaciones de prestaciones por pensiones	0	0
Depositos de reaseguradores	224.915	224.915
Pasivos por impuestos diferidos	1.554.944	22.304
Deudas con mediadores y por operaciones de seguro	146.687	146.687
Deudas por operaciones de reaseguro	526.686	526.686
Otras deudas (distintas de las derivadas de operaciones de seguro)	38.302	2.259.050
Otros pasivos	2.220.748	255.651
Total pasivos	24.111.314	26.744.138
Exceso de activos sobre pasivos	5.729.848	4.471.566

Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio S.05.01.02

	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de RC de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro de RC	Seguro de incendio	TOTAL	Otro seguro de vida	TOTAL
Primas devengadas									
Importe bruto	89.994	218.479	463.491	566.378	2.826.075	86.888	4.251.305	1.103.343	5.354.648
Reaseguro	78.294	211.699	57.819	94.403	2.513.983	71.841	3.028.039	293.765	3.321.804
Importe neto	11.700	6.781	405.672	471.975	312.092	15.047	1.223.267	809.578	2.032.844
Primas imputadas									
Importe bruto	89.994	238.114	503.379	638.757	2.791.780	90.464	4.352.488	1.097.492	5.449.980
Reaseguro	78.294	229.649	57.819	94.403	2.504.971	75.381	3.040.518	299.310	3.339.828
Importe neto	11.700	8.465	445.560	544.354	286.808	15.083	1.311.970	798.182	2.110.152
Siniestralidad									
Importe bruto	0	-11.686	361.942	663.327	574.886	62.409	1.650.878	329.599	1.980.476
Reaseguro	0	-9.274	-68.228	-923	668.534	46.907	637.016	44.672	681.688
Importe neto	0	-2.412	430.170	664.250	-93.648	15.502	1.013.862	284.927	1.298.789
Variación de otras provisiones técnicas									
Importe bruto	0	0	0	0	0	0	0	661.478	661.478
Reaseguro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	661.478	661.478
Gastos incurridos	3.915	82.418	245.634	319.221	467.299	22.206	1.140.692	827.722	1.968.415
Otros gastos	0	0	0	0	0	0	608	0	608
Total gastos	3.915	82.418	245.634	319.221	467.299	22.206	1.141.300	827.722	1.969.022

Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT S.12.01

Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT

	Otro seguro de vida			TOTAL
		Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías	
Provisiones técnicas calculadas como un todo				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo				
Mejor estimación				
Mejor estimación bruta		13.839.675	0	13.839.675
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		119.728	0	119.728
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total		13.719.946	0	13.719.946
Margen de riesgo	405.098			405.098
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas				
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0			0
Mejor estimación		0	0	0
Margen de riesgo	0			0
Provisiones técnicas — total	14.244.773			14.244.773

S.12.01.80

PROVISIONES TÉCNICAS DE DECESOS

Simplificaciones utilizadas

Simplificaciones - régimen simplificado de decesos	N
--	---

Provisiones técnicas de Decesos	Seguros de decesos
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo	
Mejor estimación:	
Bruto	13.839.675
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	119.728
Margen de riesgo	405.098
Total provisiones técnicas de decesos	14.244.773
Capacidad de gestión	Seguros de decesos
Capacidad de gestión total antes de límites	0,00
Capacidad de gestión total después de límites	0,00

Provisiones técnicas para no vida S.17.01

	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	TOTAL
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo	0	0	0	0	0	0	0
Mejor estimación							
Provisiones para primas							
Importe bruto	-817	-25.089	228.213	414.909	-152.769	36.222	500.670
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0	28	0	0	94.779	28.760	123.567
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	-817	-25.117	228.213	414.909	-247.547	7.463	377.103
Provisiones para siniestros							
Provisiones para siniestros	0	46.755	331.653	195.969	3.896.864	12.238	4.483.480
Importe bruto descontado provisión siniestros ocurridos durante el ejercicio en curso	0	34.884	918.075	197.519	231.676	6.983	1.389.137
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0	36.879	35.513	-5.860	3.283.586	9.815	3.359.933
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	0	9.876	296.140	201.829	613.278	2.423	1.123.546
Total mejor estimación — bruta	-817	21.666	559.865	610.878	3.744.096	48.461	4.984.149
Total mejor estimación — neta	-817	-15.241	524.352	616.738	365.731	9.886	1.500.649
Margen de riesgo	252	6.804	21.820	22.090	38.268	534	89.769
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas							
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0	0	0
Mejor estimación	0	0	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones técnicas — total							
Provisiones técnicas — total	-564	28.471	581.685	632.968	3.782.363	48.995	5.073.918
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	0	36.907	35.513	-5.860	3.378.365	38.575	3.483.500
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	-564	-8.437	546.172	638.828	403.999	10.420	1.590.418
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para Siniestros (Bruta)							
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para Siniestros (Bruta)							
Siniestros brutos pagados en el ejercicio actual relacionados con siniestros ocurridos antes del período de referencia actual	0,00	6.812,83	315.168,56	159.357,72	1.627.754,36	5.238,46	2.114.332
Siniestros brutos pagados en el ejercicio en curso relacionados con siniestros ocurridos en el ejercicio en curso	0,00	2.176,57	163.221,38	439.083,97	19.680,77	53.953,21	678.116

Siniestros en seguros de no vida S.19

Siniestros en seguros de no vida
Total de actividades de no vida

Años de accidente

AY

Siniestros pagados brutos (no acumulado)
(importe absoluto)

Año de evolución											En el año en curso	Suma de años (acumulado)	
Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10 & +			
Previos											988.355	988.355	0
N-9	1.564.958	403.897	37.125	9.543	1.654	0	0	0	0	0		0	2.017.178
N-8	998.494	179.880	7.310	121.773	27.098	2.836	0	0	0			0	1.337.391
N-7	780.041	275.064	44.392	39.197	79.717	2.552	-1.907	205				205	1.219.262
N-6	786.649	396.012	134.807	25.011	62.867	24.124	14.145					14.145	1.443.615
N-5	843.336	402.013	85.864	54.665	76.381	2.648						2.648	1.464.907
N-4	532.413	308.128	71.867	97.152	11.203							11.203	1.020.763
N-3	671.256	356.793	115.945	572.129								572.129	1.716.124
N-2	665.808	221.170	34.448									34.448	921.426
N-1	611.325	517.263										517.263	1.128.587
N	807.424											807.424	807.424
Total											2.947.821	13.076.677	

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros
(importe absoluto)

Año de evolución											Final del año (datos descontados)	
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10 & +	
Previos											610.843	0
N-9	0	0	0	49.627	31.578	33.016	17.589	27.317	500			0
N-8	0	0	344.360	171.455	19.022	1.008	9.429	322				0
N-7	0	342.399	311.339	211.240	72.869	70.272	8.462	-131				0
N-6	1.853.940	913.040	451.920	329.485	376.729	216.073	180.373					0
N-5	2.998.913	1.620.037	1.268.640	1.479.045	991.757	1.031.304						4.324.710
N-4	1.315.499	377.505	354.997	313.093	329.942							7.195.063
N-3	950.167	753.229	915.667	275.322								6.116.990
N-2	1.237.606	566.304	533.288									5.021.798
N-1	1.156.890	309.917										5.748.980
N	1.404.145											5.480.368
											Total	4.483.480

Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias S.22

IMPACTO DE LTG Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS						
	Importe con LTG y medidas transitorias	Impacto de las LTG/medidas transitorias				
		Importe sin medida transitoria	Impacto medida transitoria	Importe sin VA y sin aplicación de la medida transitoria	IMPACTO VA=0	Impacto total LTG/medidas transitorias
Provisiones Técnicas	19.318.691	19.318.691	0	19.688.336	369.646	369.646
Fondos Propios Básicos	5.729.848	5.729.848	0	5.389.254	-340.594	-340.594
Exceso de activos sobre pasivos	5.729.848	5.729.848	0	5.389.254	-340.594	-340.594
Fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada y cartera casamiento	0	0	0	0	0	0
Fondos Propios Complementarios	0	0	0	0	0	0
Fondos propios admisibles para cubrir el CSO	5.729.848	5.729.848	0	5.389.254	-340.594	-340.594
Tier I	5.729.848	5.729.848	0	5.389.254	-340.594	-340.594
Tier II	0	0	0	0	0	0
Tier III	0	0	0	0	0	0
CSO	2.114.022	2.114.022	0	2.161.550	47.528	47.528
Fondos propios admisibles para cubrir el CMO	5.729.848	5.729.848	0	5.389.254	-340.594	-340.594
CMO	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000	0	0

Fondos propios S.23

Fondos propios

	Total	Nivel 1 - no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35					
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	9.765.031	9.765.031	0	0	0
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	0	0	0	0	0
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares	0	0	0	0	0
Cuentas de mutualistas subordinadas	0	0	0	0	0
Fondos excedentarios	0	0	0	0	0
Acciones preferentes	0	0	0	0	0
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	0	0	0	0	0
Reserva de conciliación	-4.035.183	-4.035.183	0	0	0
Pasivos subordinados	0	0	0	0	0
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0	0	0	0	0
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0	0
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	0	0	0	0	0
Deducciones					
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito	0	0	0	0	0
Total de fondos propios básicos después de deducciones	5.729.848	5.729.848	0	0	0
Fondos propios complementarios					
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	0	0	0	0	0
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	0	0	0	0	0
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	0	0	0	0	0
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	0	0	0	0	0
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0	0	0	0	0
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0	0	0	0	0
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0	0	0	0	0
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0	0	0	0	0
Otros fondos propios complementarios	0	0	0	0	0
Total de fondos propios complementarios	0	0	0	0	0
Fondos propios disponibles y admisibles					
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR	5.729.848	5.729.848	0	0	0
Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR	5.729.848	5.729.848	0	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	5.729.848	5.729.848	0	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	5.729.848	0	0	0	0
SCR	2.114.022				
MCR	4.000.000				
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR	2,71				
Ratio entre fondos propios admisibles y MCR	1,43				
Reserva de conciliación					
Excedente de los activos respecto a los pasivos	5.729.848				
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	0				
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	0				
Otros elementos de los fondos propios básicos	9.765.031				
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	0				
Reserva de conciliación	-4.035.183				
Beneficios esperados					
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	0				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	198.866				
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	198.866				

Capital obligatorio S.25

Capital de solvencia obligatorio — para empresas que utilicen la fórmula estándar

	Capital de solvencia obligatorio bruto	Capital de solvencia obligatorio NETO	Simplificaciones
Riesgo de mercado	419.010	419.010	
Riesgo de impago de la contraparte	875.703	875.703	
Riesgo de suscripción de vida	484.808	484.808	0,00
Riesgo de suscripción de enfermedad	55.120	55.120	0,00
Riesgo de suscripción de no vida	935.909	935.909	0,00
Riesgo de activos intangibles	0	0	
Diversificación	-868.332	-868.332	
Capital de solvencia obligatorio básico	1.902.219	1.902.219	
Cálculo del capital de solvencia obligatorio			
Riesgo operacional	211.803		
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	0		
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	0		
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	0		
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	2.114.022		
Adición de capital ya fijada	0		
Capital de solvencia obligatorio	2.114.022		
Otra información sobre el SCR			
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	0,00		
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para la parte restante	0,00		
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para los fondos de disponibilidad limitada	0,00		
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	0,00		
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nacional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	0,00		

Capital mínimo S.28

Capital mínimo obligatorio — Actividad de seguro o reaseguro solo de vida o solo de no vida

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

Resultado MCR _{NL}	246.255	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos		0	11.700
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos		0	6.905
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales		0	0
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles		524.352	405.760
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles		616.738	471.856
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte		0	0
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes		9.886	15.047
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general		365.731	313.236
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución		0	0
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica		0	0
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia		0	0
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas		0	0
Reaseguro no proporcional de enfermedad		0	0
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños		0	0
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte		0	0
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes		0	0

Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida

Resultado MCR _L	288.119	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas		0	
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discrecionales		0	
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión		0	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad		13.719.946	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida			0

Cálculo del MCR global

MCR lineal	534.374
SCR	2.114.022
Nivel máximo de MCR	951.310
Nivel mínimo de MCR	528.505
MCR combinado	528.505
Mínimo absoluto del MCR	4.000.000

Capital mínimo obligatorio	4.000.000
----------------------------	-----------